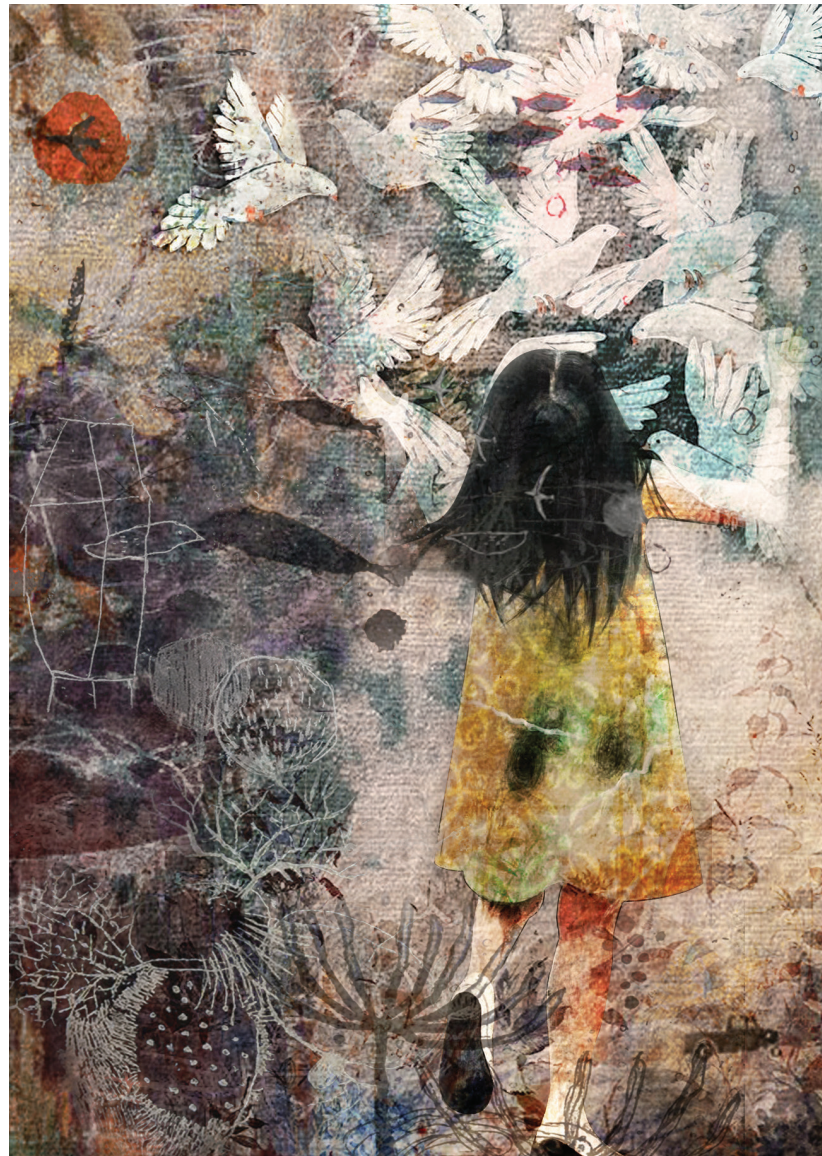


INFORME DE INVESTIGACIÓN

# “La búsqueda del bienestar de las personas”:

La incorporación de un enfoque psicosocial a la justicia transicional

Septiembre 2024



**Imagen de la portada:** "Flight" (Vuelo en español) es una pintura realizada por la artista tunecina Sabra Ben Fradj, que explora el mundo imaginario de los niños y sus posibilidades creativas sin límites. La pintura fue parte del concurso Wide Awake que impulsó el ICTJ en 2022 para mostrar obras de artistas libaneses y tunecinos que buscan documentar las historias de sus comunidades en tiempos de inestabilidad, resistencia y cambio. (ICTJ)

INFORME DE INVESTIGACIÓN

# “La búsqueda del bienestar de las personas”:

## La incorporación de un enfoque psicosocial a la justicia transicional

Septiembre 2024

Por Virginie Ladisch y Shayna Lewis

## Acerca de las autoras

**Virginie Ladisch** es una experta senior en búsqueda de la verdad y justicia reparadora en el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). Actualmente dirige la investigación y el trabajo del ICTJ en materia de salud mental y apoyo psicosocial. Ha prestado apoyo técnico a procesos de justicia transicional en Australia, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Chipre, Liberia, Gambia, Kenia, Nepal, Túnez y Uganda. Virginie tiene experiencia en convocar y facilitar diálogos para promover la justicia, especialmente con grupos marginados. Su trabajo se ha publicado en el *International Journal of Transitional Justice*, *el Journal of Public and International Affairs*, *la Cyprus Review* y *el Journal of the History of Childhood and Youth*. Virginie Ladisch cursó un máster en Asuntos Internacionales por la Escuela de Asuntos Internacionales de la Universidad de Columbia y una licenciatura en Ciencias Políticas por el Haverford College.

**Shayna Lewis** colaboró en este informe en calidad de becaria del ICTJ. Actualmente es especialista en Sudán y asesora principal de Preventing and Ending Mass Atrocities (PAEMA) y directora de proyecto de Sudan Cries Hope, un proyecto de promoción centrado en el papel de las jóvenes sudanesas como agentes positivos de cambio en la revolución y el futuro posconflicto de Sudán. Es ex becaria Fulbright y ganadora del Concurso de Tesis de Maestría en Derechos Humanos 2023 de la Universidad de Columbia (Faculty Choice) por su investigación principal sobre las prioridades para la rendición de cuentas de las víctimas del genocidio de Darfur.

## Agradecimientos

Las autoras desean dar las gracias a todas las personas que han compartido generosamente su tiempo y experiencia, en particular a Miatta Abu, Neneh Binta Barrie, Carlos Martín Beristain, Danica Damplo, Abiosseh Davis, Mona Duale, Nomfundo Mogapi, Amina Mwaikambo, Brenda Reynolds, Celeste Robinson, Lina Rondón, María Fernanda Uribe Díaz, Gugu Shabalala, Graeme Simpson, Shanee Stepakoff y Valerie Waters.

Las autoras también desean expresar su reconocimiento a la Oficina del ICTJ en Colombia y a Lina Rondón, autora del estudio de caso sobre Colombia que ha servido de base a este informe. Las autoras agradecen a los colegas del ICTJ que hablaron sobre sus esfuerzos para integrar un lente psicosocial en su trabajo y que siguen presionando por el bienestar de los más afectados por la injusticia en todo el mundo.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Defensa, Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior del Gran Ducado de Luxemburgo.

## Sobre el ICTJ

El Centro Internacional para la Justicia Transicional trabaja en sociedades de distintas partes del mundo afrontando las causas y abordando las consecuencias de violaciones masivas de derechos humanos. Reafirmamos la dignidad de las víctimas, luchamos contra la impunidad y promovemos instituciones responsables en aquellas sociedades que emergen de regímenes represivos o de conflicto armado, así como también en democracias consolidadas que aún no han resuelto injusticias históricas o abusos sistemáticos. El ICTJ concibe un mundo en el que las sociedades rompan los ciclos de violaciones masivas de derechos humanos y sienten las bases para la paz, la justicia y la inclusión. Para más información visite [www.ictj.org](http://www.ictj.org).

© 2024 Centro Internacional para la Justicia Transicional. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación o transmitida de ninguna forma ni por ningún medio — electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, u otro — sin el pleno reconocimiento de la fuente.

## CONTENIDO

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Resumen ejecutivo.....</b>   | <b>ES-1</b> |
| <b>Introducción .....</b>   | <b>1</b>    |
| Metodología.....  | 3           |
| <b>Una visión conceptual de la salud mental y el apoyo psicosocial en el contexto de la justicia transicional .....</b>                         | <b>5</b>    |
| No hay salud sin salud mental .....   | 5           |
| Salud psicosocial.....  | 7           |
| Daño psicosocial y trauma.....  | 7           |
| Panorama psicosocial y factores de riesgo.....  | 9           |
| La puesta en práctica: Salud mental y apoyo psicosocial.....  | 12          |
| Incorporar la sensibilidad al trauma para promover el bienestar .....   | 14          |
| El enfoque centrado en el trauma .....  | 14          |
| El enfoque sensible al trauma .....   | 15          |
| <b>Integración significativa y consideraciones claves para la puesta en práctica de la SMAPS en los procesos de justicia transicional .....</b> | <b>17</b>   |
| La SMAPS dentro de los procesos formales de justicia transicional .....   | 18          |
| SMAPS y reparación.....   | 18          |
| La SMAPS y la búsqueda de la verdad .....   | 19          |
| La SMAPS y Responsabilidad Penal.....   | 20          |
| Integración de la SMAPS: puntos clave a tener en cuenta .....   | 23          |
| Integrar el trabajo en las comunidades locales .....  | 23          |
| Creación de condiciones para una participación positiva.....  | 25          |
| Superar el estigma.....   | 25          |
| Identificar papeles claros .....  | 26          |
| Fomentar la colaboración entre todos los participantes .....  | 27          |
| Desarrollar un proceso a largo plazo .....  | 29          |
| Centrarse en todas las etapas del trabajo .....   | 30          |
| Considerar el trauma entre líderes e instituciones .....  | 32          |
| Garantizar una financiación adecuada.....   | 33          |
| La medición del progreso.....   | 34          |
| Cuidar a los cuidadores: Las necesidades psicosociales de los profesionales de la justicia transicional.....                                    | 36          |
| <b>Conclusión y recomendaciones .....</b>   | <b>41</b>   |
| Conclusión.....   | 41          |
| Recomendaciones.....  | 42          |



## Resumen ejecutivo

El campo de la justicia transicional reconoce cada vez más la importancia de la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS) para sus procesos y objetivos en contextos de violaciones masivas de los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de la creciente promoción y sensibilización a nivel de políticas globales, el campo carece de un enfoque sistemático de la cuestión, lo que se manifiesta, por ejemplo, en la persistente concepción de la programación de la SMAPS únicamente como una forma de prestación de servicios a víctimas y supervivientes.<sup>1</sup> Este estudio contribuye al desarrollo de un enfoque psicosocial del trabajo de justicia transicional que aplica la SMAPS como un lente a través del cual analizar los contextos, evaluar las necesidades y diseñar e implementar la programación como una forma de hacer que la justicia transicional sea más impactante y transformadora en la mejora del bienestar de las víctimas, las comunidades y los sistemas sociales más amplios. Este estudio ofrece orientación sobre los puntos clave a tener en cuenta para integrar la SMAPS en la justicia transicional, tanto para la sociedad civil como para los actores gubernamentales.

### Un enfoque psicosocial en el concepto

Los daños psicosociales que resultan de las violaciones de los derechos humanos tienen un impacto no sólo en los individuos, sino también en las relaciones sociales y en las entidades colectivas. A nivel individual, pueden incluir miedo, desconfianza, aislamiento y pérdida de control. A nivel social, pueden incluir la desconfianza intergrupala, las culturas de violencia, la polarización y reducida acción y compromiso colectivo. Al considerar estos daños, la aplicación de una perspectiva de SMAPS guía a los profesionales desde un enfoque médico de las patologías hacia una comprensión del trauma como una gama de respuestas a la violencia y la represión que incluye el sufrimiento emocional. Ayuda a identificar las diferentes formas en que las personas sufren daños psicosociales; cómo experimentan y expresan esos daños, incluso a través de mediadores sociales, culturales y relacionados con la identidad; y las causas inmediatas y subyacentes de esos daños para informar el diseño de intervenciones apropiadas para abordarlos.

Incorporar la SMAPS en la justicia transicional significa incluir tanto la programación formal de la SMAPS como la integración de un enfoque psicosocial en todas las intervenciones y prác-

---

1 Los términos “víctimas” y “supervivientes” se utilizan indistintamente a lo largo del informe, aunque ambos se refieren a personas que han sufrido daños durante el conflicto. El ICTJ utiliza el término “víctima” estratégicamente para afirmar y activar los derechos legales de las personas cuyos derechos fueron violados y tienen derecho a una reparación. El término “superviviente” se utiliza en relación con el contexto social y para hacer hincapié en la resistencia y la capacidad de acción de quienes han sufrido daños.

ticas pertinentes, incluidas las iniciativas de reconciliación, la recopilación de testimonios, la búsqueda de la verdad y el trabajo de memoria. En este sentido, las intervenciones psicosociales se definen por los objetivos de bienestar psicosocial más que por un tipo específico de intervención. Es útil distinguir entre un *enfoque centrado en el trauma*, que implica un compromiso directo con las personas afectadas por el trauma, a menudo a través de la prestación de servicios que requieren profesionales de la salud mental capacitados; y un *enfoque sensible al trauma*, que reconoce que los profesionales de la justicia transicional trabajan en contextos de trauma individual y colectivo y aprecia cómo el trauma puede afectar a las personas a través del trabajo de una organización, un proceso y sistemas sociales más amplios.

En general, un enfoque psicosocial debe aplicarse hacia el exterior para informar el análisis del contexto general, el diseño de la intervención y el apoyo a las víctimas, y hacia el interior para considerar cómo el trauma afecta a las estructuras organizativas, las dinámicas de equipo y la capacidad de las personas para realizar su trabajo.

## **Integración de un enfoque psicosocial en la práctica**

### **La SMAPS en los procesos de justicia transicional**

A nivel de los procesos formales de justicia transicional, se puede integrar un enfoque psicosocial en la justicia reparadora, en las iniciativas de búsqueda de la verdad y en los procesos judiciales que buscan la responsabilidad penal. En Colombia, un programa de Estrategia de Recuperación Emocional a Nivel Grupal proporciona atención psicosocial a los supervivientes del conflicto armado a través de grupos de apoyo explícitamente dentro del marco de la reparación. El programa valida las respuestas naturales al daño, centrándose en los síntomas más comunes y recurrentes y desarrollando diferentes respuestas para los distintos grupos. También en Colombia, la Unidad para las Víctimas, que forma parte del proceso de justicia transicional dirigido por el Estado para abordar un conflicto interno de décadas de duración, creó un programa llamado “Entrelazando”, que aborda el daño colectivo a través de expresiones colectivas de duelo, la reducción de la categorización y los prejuicios, la transformación de los lugares de violencia simbólica, la revitalización de las interacciones comunitarias y la educación pública.

En Canadá, un componente central del Acuerdo de Resolución de los Internados Indígenas, firmado en 2007 por los supervivientes del sistema de internados y el gobierno de Canadá, es el Programa de Apoyo en salud a la Resolución de los Internados Indígenas. El programa proporciona a los supervivientes apoyo emocional y cultural por parte de organizaciones indígenas locales, trabajadores comunitarios y ancianos, así como asesoramiento en salud mental por parte de consejeros y psicólogos. En respuesta a pautas específicas de experiencias traumáticas en las que se había arrebatado deliberadamente el poder y el control a las víctimas, un aspecto importante de la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Canadá, una medida de justicia transicional creada para estudiar y comprender las violaciones cometidas en el marco del programa gubernamental de internados, fue reconocer el derecho y la capacidad de acción de los supervivientes para tener plena autonomía sobre la forma en que compartían sus historias. En Australia, la reciente Comisión de Justicia de Yoorrook, un proceso formal de búsqueda de la verdad sobre las injusticias sufridas por los Primeros Pueblos de Victoria, integró un enfoque psicosocial en todos los aspectos de su trabajo, incluso convirtiéndolo en una cualificación central en su liderazgo y en una provisión de apoyo para el bienestar social y emocional.

En Sierra Leona, el Tribunal Especial para Sierra Leona, creado como medida de justicia penal para hacer frente a los graves delitos cometidos durante la guerra civil que duró una década en el país, dio prioridad a la integración del apoyo psicosocial en toda su labor, incluido el ofre-

cimiento de apoyo a víctimas y testigos que reconociera su capacidad de acción y promoviera su bienestar y participación. Los miembros de la Sección de Víctimas y Testigos del tribunal también desarrollaron un conjunto de principios rectores para apoyar a los testigos, debido a los conocidos efectos perjudiciales que algunas víctimas experimentan al testificar ante un tribunal penal. En Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), un mecanismo de justicia transicional creado por el Acuerdo de Paz de 2016 firmado entre el gobierno colombiano y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), ha creado un enfoque innovador de “atención psicojurídica”. Su objetivo es proporcionar a las víctimas las herramientas emocionales que necesitan para participar en los procesos judiciales de la JEP en diferentes etapas procesales, incluida la preparación y la participación en las audiencias públicas de reconocimiento, cuando los comparecientes se presentan para testificar y compartir información sobre los delitos en los que estuvieron implicados.

### **Integración de la SMAPS: puntos clave a tener en cuenta**

Más allá de los procesos formales, la aplicación de una perspectiva psicosocial debería ser fundamental para todos los aspectos del trabajo de la justicia transicional. Se requiere una comprensión profunda tanto del contexto como de las diversas necesidades psicosociales de la sociedad, la comunidad o el grupo afectados, y el desarrollo de respuestas que aborden esas necesidades a través de diferentes intervenciones.

*Integrar el trabajo en las comunidades locales:* Dentro de un marco de justicia transicional, la programación de la SMAPS debe responder a las formas específicas de injusticia que se produjeron, a las prácticas culturales y de comportamiento locales y a los sistemas subyacentes de discriminación que están en la raíz de las injusticias del pasado. Garantizar que los programas de la SMAPS tengan resonancia y sean relevantes para las víctimas y la sociedad requiere un enfoque matizado arraigado en la comunidad local y que responda al contexto psicosocial específico, incluidos los daños históricos, las normas culturales y las estrategias de afrontamiento. Los profesionales deben esforzarse por crear un espacio que responda a estas dinámicas. Integrar el trabajo de la SMAPS en la comunidad es esencial por varias razones, incluyendo la maximización de los recursos, asegurando la sostenibilidad y la relevancia cultural, y evitando estigmatizar a las víctimas y a las comunidades.

*Crear condiciones para una participación positiva:* La creciente participación de las víctimas y los supervivientes en los procesos de justicia transicional ha ido acompañada de una presión cada vez mayor para que formen parte de la asistencia técnica y ayuden a resolver el conflicto o la represión actual y recurrente. Reunir a expertos técnicos con víctimas y supervivientes puede ser contraproducente desde el punto de vista psicosocial si no se hace bien. Por lo tanto, integrar la SMAPS en la justicia transicional exige que los profesionales de la justicia transicional estén en sintonía con las presiones que pueden sentir las víctimas y los supervivientes y que trabajen contra su posible participación simbólica en los debates políticos. Es importante asegurarse de que forman parte de la elaboración del plan de la actividad y de que se encuentran en el estado emocional adecuado para participar en los debates.

*Superar el estigma:* En muchos contextos, el término SMAPS puede suscitar fuertes reacciones, conceptos erróneos y estigma social. Por lo tanto, al aplicar un enfoque sensible al trauma, es importante elegir cuidadosamente la terminología. Los profesionales deben adaptar su lenguaje a la audiencia y la cultura específicas y evitar la patologización utilizando, en su lugar, términos que describan el contexto de forma que aumenten la concienciación sobre los elementos de la salud psicosocial a nivel individual y comunitario, y centrándose en los objetivos de los super-

vivientes (en lugar de en lo que está “mal” en ellos). Otra forma de eludir el estigma es hablar indirectamente de las repercusiones en la salud mental.

*Identificar los roles de manera clara:* La integración de la SMAPS requiere que todas las personas involucradas en la justicia transicional comprendan cómo su trabajo puede contribuir al bienestar psicosocial. En los procesos formales, el personal debe comprender la importancia para la salud mental de todos los aspectos de su trabajo, incluida la forma de responder a las llamadas telefónicas y de recibir a los supervivientes en la puerta. Aunque este trabajo no es competencia de especialistas selectos, debe disponerse de personas de apoyo psicosocial si un tema o contexto resulta especialmente difícil. También es importante distinguir entre las distintas funciones de los profesionales que interactúan con las víctimas. Por ejemplo, los objetivos son diferentes entre un profesional que recoge historias de los supervivientes y un profesional que proporciona apoyo psicosocial, porque uno busca minimizar el daño y el otro busca ayudar a las personas desde una perspectiva terapéutica. Sin embargo, la necesidad de distinguir los papeles no impide el desarrollo de sinergias entre los profesionales de la justicia transicional y los trabajadores de apoyo psicosocial, psicólogos y asesores.

*Fomentar la colaboración entre todos los participantes:* La integración de un enfoque psicosocial exige la aplicación intencionada y explícita de los conocimientos psicosociales para informar el diseño y la aplicación de las iniciativas de justicia transicional. Sin embargo, la integración no es un proceso unidireccional, ya que también puede dar lugar a mejores intervenciones y resultados psicosociales. Ofrecer a los supervivientes la oportunidad de participar en la documentación sobre derechos humanos o de acceder a apoyos mientras participan en procesos judiciales, por ejemplo, puede tener un impacto positivo en su bienestar. De este modo, los proveedores de la SMAPS y las organizaciones de justicia transicional pueden trabajar juntos para crear un proceso de justicia holístico y terapéutico para las víctimas. Esto implica una programación colaborativa en la intersección de objetivos compartidos, en la que cada uno aporte su experiencia específica.

*Desarrollar un proceso a largo plazo:* La prestación de apoyo psicosocial es un proceso a largo plazo que debe adaptarse a las circunstancias cambiantes. Las necesidades de las víctimas y los supervivientes evolucionan con el tiempo, por lo que responder a ellas requiere planes a largo plazo y también debe tener en cuenta los factores de estrés traumático nuevos o emergentes, incluidos los posibles contratiempos, los acontecimientos políticos y la violencia sistémica. En el trabajo con personas afectadas por abusos de los derechos humanos, las intervenciones puntuales corren el riesgo de hacer más mal que bien; como estrategia para fomentar la confianza, es importante ofrecer actividades repetidas que se desarrollen unas a partir de otras a lo largo del tiempo y que los planificadores o diseñadores sean realistas sobre lo que puede ofrecerse y conseguirse. El objetivo no es “arreglar” o “sanar” a las personas, sino acompañarlas en su proceso de sanación. Sin embargo, para muchas organizaciones de apoyo psicosocial es un reto ofrecer un compromiso sostenido y una atención continuada.

*Centrarse en todas las etapas del trabajo:* La integración de la SMAPS exige que los profesionales incluyan un enfoque sensible al trauma en todas las fases de su trabajo. Esto comienza con la formación de un equipo de proyecto que incluya expertos psicosociales o el establecimiento de asociaciones con profesionales psicosociales locales. La fase de evaluación es el momento de valorar las necesidades y los recursos de la SMAPS en un contexto específico, lo que incluye buscar información sobre las actitudes culturales y sociales en relación con el sufrimiento y el trauma histórico. En la fase de diseño, los profesionales de la justicia transicional deben reformular las preguntas que se plantean y prestar atención al bienestar individual y colectivo como parte de sus objetivos. Es importante comprender quién participará en la actividad prevista y cuáles son

sus necesidades y evitar tratar a las víctimas como fuentes de información. En la fase de ejecución, los profesionales deben ser capaces de reconocer los signos de posible angustia y trauma y tomar medidas para atender al bienestar de los participantes. En la fase de seguimiento, deben remitirse aquellos participantes que hayan manifestado la necesidad de recibir más apoyo.

*Considerar el trauma entre líderes e instituciones:* Las personas que dirigen los procesos de justicia transicional a menudo arrastran traumas históricos y colectivos que, si no se abordan, pueden repercutir negativamente en su capacidad de liderazgo. También debe prestarse atención a la transformación institucional, especialmente en contextos en los que las personas y los grupos afectados mantienen relaciones conflictivas con el poder y la autoridad.<sup>2</sup> Varias iniciativas de justicia transicional se han estancado o han fracasado en parte debido a la falta de liderazgo o a las luchas internas dentro de una institución. Por lo tanto, los profesionales no deben limitarse a apoyar a los líderes con herramientas técnicas y formación, sino también atender a sus traumas. Esto puede ayudarles a evitar reproducir y perpetuar ese trauma en su propio trabajo.

*Garantizar una financiación adecuada:* Dada la complejidad de las iniciativas de justicia transicional, los profesionales llevan mucho tiempo abogando por una financiación sostenida y a largo plazo, en lugar de subvenciones de un año. La integración de la SMAPS hace más urgente este llamado. En la práctica, sin embargo, la mayoría de las organizaciones que prestan apoyo psicosocial se financian mediante ciclos de subvenciones a corto plazo que no garantizan un compromiso sostenido. Cuando los recursos son limitados, deberían asignarse más fondos a reforzar el apoyo comunitario y familiar, aunque en su lugar los financiadores pueden priorizar el apoyo a intervenciones individuales con una escala y unos resultados más mensurables. Aquí es donde resulta esencial concientizar y hacer comprender a la comunidad de donantes la importancia de integrar la SMAPS y las implicaciones que tiene para los presupuestos y la gestión de los programas.

*Medir el progreso:* Como primer paso para medir el progreso, es necesario aclarar los objetivos que se espera alcanzar mediante la integración de la SMAPS en la justicia transicional. Los profesionales deben tener cuidado de no dar a entender que un proceso conducirá necesariamente a la sanación o añadir eso como una carga para las víctimas. Por el contrario, el papel de la SMAPS es garantizar que las personas y las comunidades puedan elegir su camino de sanación y apoyarles para que den sentido a sus experiencias. Por lo tanto, es importante desarrollar un conjunto de indicadores culturalmente adaptados para medir la integración exhaustiva de la SMAPS en los procesos de justicia transicional. Mientras que los enfoques individualizados y medicalizados de la SMAPS pueden ser más fáciles de documentar y evaluar, el apoyo y el compromiso comunitario a largo plazo han demostrado ser más eficaces desde una perspectiva psicosocial para ayudar a un mayor número de personas y comunidades.

### **Cuidar a los cuidadores**

Dentro de las organizaciones e instituciones que integran la SMAPS en su trabajo externo, a menudo hay una desconexión cuando se trata de aplicar esas mismas normas y enfoques internamente. Para estos actores, se necesita infundir un enfoque sensible al trauma en la estructura general de la organización y arraigarlo en sus prácticas de recursos humanos. La atención al personal debe ser obligatoria, estar integrada en la organización y contar con el apoyo de la dirección. Si no se le proporciona una salida adecuada, la tensión emocional puede poner en peligro el propio bienestar de la persona, el de quienes participan en el proceso y la eficacia del trabajo en general. Aunque lo ideal es contar con una persona de apoyo psicosocial dentro de la organización para prestar apoyo al personal, la mayoría del personal se beneficiará de una

---

<sup>2</sup> Nomfundo Mogapi, Director General del Centro para el Bienestar Mental y el Liderazgo, entrevista, 18 de abril de 2023.

base de apoyo que puede ser proporcionada por la organización y sus propios colegas. El apoyo entre compañeros ha demostrado su eficacia, porque los compañeros comprenden el estrés y la presión del trabajo, mientras que la formación y el desarrollo profesional pueden preparar al personal para afrontar situaciones difíciles. Un enfoque holístico del bienestar del personal debe integrarse en una cultura organizativa positiva, que luego se infunda e incorpore en todas sus estructuras y políticas.

## Recomendaciones

- Adoptar la noción de un enfoque psicosocial de la justicia transicional que vaya más allá de la prestación de servicios de apoyo para abarcar la aplicación de un lente psicosocial al análisis de los contextos, la evaluación de las necesidades y el diseño y la ejecución de la programación.
  - Situar el bienestar como objetivo central de la justicia transicional para ir más allá del principio de “no hacer daño” y lograr impactos psicosociales y de salud mental positivos.
  - Abandonar el enfoque médico de las patologías para entender el trauma como una serie de respuestas a la violencia y la represión que incluye el sufrimiento emocional.
  - Reconocer las interconexiones entre el bienestar individual y social, lo que significa considerar los daños psicosociales derivados de las violaciones a los derechos humanos y el impacto de las intervenciones correspondientes tanto a nivel individual como colectivo (social).
  - Conectar con campos afines que apoyen la intersección entre las esferas individual y social. Especialmente en contextos de desarrollo sostenible, los profesionales de la justicia transicional deben buscar y colaborar con los colegas de desarrollo para dar forma a la programación del desarrollo de manera que sea sensible a las necesidades de la SMAPS.
  - Dirigir la sensibilidad al trauma hacia el exterior, para informar el análisis del contexto general, el diseño de la intervención y el apoyo a las víctimas, y hacia el interior, para considerar cómo el trauma también afecta a las estructuras organizativas, las dinámicas de equipo y la capacidad de los individuos para realizar su trabajo.
- Aplicar una perspectiva psicosocial al diseño y la ejecución de todas las intervenciones de justicia transicional, incluidos tanto los procesos estatales formales como los esfuerzos de la sociedad civil, la comunidad y las organizaciones.
- Desarrollar enfoques programáticos arraigados en la comunidad local que respondan al contexto psicosocial específico, incluidos los daños históricos, las normas culturales y las estrategias de afrontamiento.
  - Incluir flexibilidad en la planificación de proyectos para que las actividades y los enfoques específicos puedan adaptarse y basarse en lo que ya existe en la comunidad.
- Incorporar la evaluación psicosocial y la preparación en la vinculación con las víctimas en los procesos de justicia transicional para facilitar una participación significativa y evitar una participación simbólica o retraumatizante.
  - Los profesionales deben estar en sintonía con la presión que sienten las víctimas y los supervivientes y dedicar tiempo a la preparación para debatir el proceso, el taller o la interven-

ción con los participantes a fin de garantizar que entienden el plan y que están emocionalmente preparados para participar en los debates.

- Tomar medidas para superar el estigma social siendo sensible a la elección de términos y herramientas:
  - Desarrollar una terminología matizada y adaptada al contexto para normalizar y validar las respuestas emocionales a las violaciones y reorientar la programación hacia todos los que experimentan sufrimiento emocional, no sólo los diagnosticados con problemas de salud mental.
  - Adaptar el lenguaje a la audiencia y la cultura específicas; evitar la patologización, en su lugar utilizar términos que aumenten la concienciación sobre los elementos de la salud psicosocial a nivel individual y comunitario; discutir indirectamente los impactos psicosociales cuando sea necesario.
- Proporcionar formación psicosocial básica a todo el personal de un proceso u organización de justicia transicional, para garantizar que todos comprendan que tienen un papel que desempeñar en la contribución al bienestar mediante la creación de una experiencia positiva y respetuosa para las víctimas, empezando por el trabajador de la recepción hasta el funcionario de alto nivel, asegurándose al mismo tiempo de proporcionar claridad sobre las funciones distintivas de estos papeles.
- Generar confianza en las comunidades evitando las intervenciones puntuales que pueden ser más perjudiciales que beneficiosas; dar prioridad a las actividades que se repiten y se refuerzan mutuamente a lo largo del tiempo; ofrecer un compromiso sostenido y una continuidad de la atención a lo largo del proceso de sanación de las personas.
- Explorar las oportunidades de colaboración a través de programas colectivos en los que los proveedores de apoyo psicosocial y las organizaciones de justicia transicional trabajen juntos para crear un proceso de justicia holístico y terapéutico para las víctimas.
- Integrar una perspectiva psicosocial y un enfoque basado en el trauma en todas las fases del trabajo, reconociendo que la forma en que se aplican las intervenciones es tan importante como lo que se aplica.
  - En la fase de evaluación, buscar información sobre las actitudes culturales y sociales en relación con el sufrimiento y el trauma histórico en ese contexto. Tratar de identificar las redes de apoyo que existen en una comunidad o área en particular, que a su vez pueden servir de base para el programa.
  - En la fase de planificación, centrarse en las necesidades de las víctimas y los supervivientes respetando su capacidad de elección y agencia. Considerar el bienestar a corto y largo plazo de las víctimas y asegurarse de que su participación les beneficia y les ayuda a avanzar en su camino hacia la búsqueda de justicia.
  - En la fase de ejecución, formar a los profesionales para que reconozcan los signos de posible angustia y desarrollen técnicas de anclaje para ayudar a fomentar el bienestar emocional y regular el estrés.
  - Incluir en las propuestas de proyectos el contexto psicosocial, el aspecto psicosocial de las intervenciones previstas, disposiciones para el bienestar del personal y las correspondientes partidas presupuestarias.

- Considerar los niveles de trauma histórico entre líderes e instituciones:
  - Complementar el apoyo técnico a los líderes e instituciones de la justicia transicional con apoyo psicosocial, incluido el fomento de la confianza y el apoyo interpersonal para abordar el trauma histórico y las necesidades psicosociales entre los líderes y dentro de las instituciones.
  - Apoyar a los líderes para que eviten reproducir y perpetuar el trauma en su propio trabajo y, en lugar de eso, lo transformen y actúen con transparencia, responsabilidad e inclusión.
- Crear incentivos dentro de las estructuras de financiación y los requisitos de subvención para fomentar la integración de una perspectiva psicosocial en la justicia transicional:
  - Dirigir los esfuerzos de concienciación a los donantes para que comprendan mejor la importancia de la integración de la perspectiva psicosocial en la justicia de transición y el compromiso sostenido a nivel comunitario.
  - Permitir flexibilidad en la planificación de proyectos y fomentar la programación colaborativa a través de una financiación que promueva la creación de redes conjuntas de programación y derivación.
- Infundir un enfoque sensible al trauma en toda la estructura de la organización y en el departamento de recursos humanos:
  - Garantizar el liderazgo del personal directivo, los consejos de administración y los financiadores para abogar por el apoyo financiero y establecer disposiciones que garanticen el bienestar del personal.
  - Asegurarse de que todo el mundo comprende la importancia de apoyar y salvaguardar el bienestar del personal y la necesidad de partidas presupuestarias flexibles para cubrir esa labor.
  - Incluir un presupuesto específico para el bienestar del personal (que incluya oportunidades de desarrollo profesional y acceso a una atención sensible al trauma) y formación sobre estrategias de apoyo psicosocial que puedan aplicarse interna y externamente.
  - Integrar una política global de bienestar del personal que incluya tiempo de recuperación independiente de las vacaciones o los días personales. El tiempo de recuperación debería ser un tiempo libre obligatorio después de un período de trabajo intenso.
- Incluir una perspectiva psicosocial en el diseño, el seguimiento y la evaluación de los procesos y programas de justicia transicional.
  - Elaborar indicadores apropiados para medir tanto la integración de una perspectiva psicosocial en todo el proceso como las repercusiones psicosociales de la intervención o el proceso.
  - Fomentar la investigación continua basada en pruebas sobre el impacto de la integración de una perspectiva psicosocial en la justicia transicional.
  - Incluir una perspectiva psicosocial en los requisitos de presentación de informes de los donantes.
- Crear un grupo de trabajo interdisciplinar e internacional que se reúna anualmente para revisar y avanzar en la orientación y el trabajo hacia objetivos comunes, como la investigación, las normas, los indicadores y las redes de derivación.

- Reunir a varios profesionales de diferentes disciplinas en distintas fases de este trabajo, para compartir estrategias, enfoques y retos.
- Crear un centro que combine investigación con trabajo de campo como un esfuerzo de colaboración entre universidades y profesionales en el que los investigadores, guiados por los retos y preguntas que surjan del trabajo, puedan seguir avanzando en la reflexión sobre el tema y servir de recurso a los profesionales. Este centro también podría ser el convocante del grupo de trabajo y un espacio para fomentar la reflexión, el aprendizaje interdisciplinar y la colaboración.



## Introducción

Durante mucho tiempo, el trabajo de la justicia transicional en todo el mundo se ha guiado por un enfoque centrado en el bienestar de las víctimas y el compromiso de “no hacer daño”. Sin embargo, en los últimos años, en respuesta a la creciente demanda y a más de una década de promoción, ha habido una mayor conciencia de la importancia de la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS) para la justicia transicional y las interconexiones entre estos dos campos. Esto está llevando al campo de la justicia transicional a ir más allá del principio de “no hacer daño” para lograr impactos positivos en la salud mental y psicosocial.

El trabajo de la justicia transicional es complejo, a largo plazo y se ve afectado por fuerzas políticas cambiantes. Por lo tanto, no es posible garantizar un avance o un resultado positivo de los procesos oficiales de justicia transicional, pero, como profesionales, los actores de la justicia transicional sí tienen control sobre la forma en que se comprometen con las personas, los grupos y las comunidades a los que apoyan y acompañan en su búsqueda de justicia. Ese acompañamiento debe guiarse por una perspectiva psicosocial y un enfoque sensible al trauma para ayudar a promover un sentido holístico de la justicia. Esto exige reflexionar sobre cómo el trabajo, las intervenciones y los procesos de justicia transicional puestos en marcha pueden contribuir al bienestar individual y social.

La SMAPS es un término generalmente utilizado para describir “cualquier tipo de apoyo local o externo que tenga como objetivo proteger o promover el bienestar psicosocial y/o prevenir o tratar los trastornos mentales”.<sup>1</sup> Desde la perspectiva de la justicia transicional, la SMAPS puede entenderse como el apoyo que pretende abordar los impactos psicosociales y sobre la salud mental de las violaciones masivas de los derechos humanos. Pretende garantizar que las intervenciones de la justicia transicional no causen daños psicosociales o de salud mental a las víctimas que participan en ellas, sino que también promuevan el bienestar a nivel individual, comunitario e institucional. Para ello es necesario integrar la SMAPS en todos los niveles de la justicia transicional, de forma similar a como se ha integrado la justicia de género en la justicia transicional.

En la actualidad, este campo carece de un enfoque sistemático de la SMAPS. Se lleva a cabo sobre una base ad hoc, principalmente en procesos organizativos y disciplinarios que se encuentran aislados. Hay muchas lecciones que aprender de las iniciativas existentes y de cómo los campos de práctica relacionados, como la construcción de la paz y las intervenciones humanitarias, han integrado la SMAPS. Existe una gran sinergia y objetivos compartidos entre la SMAPS

---

<sup>1</sup> Brandon Hamber, Denis Martinez, David Taylor, Marlies Stappers y Thomas Unger, “Youth, Peace and Security: Psychosocial Support and Societal Transformation”, *Interpeace Outside the Box Series* (2022), 6.

y la justicia transicional. La SMAPS no es un tema nuevo que añadir al trabajo de la justicia transicional: ambos campos ya están profundamente entrelazados y se traslapan. Los enfoques de la SMAPS proporcionan un lente analítico más matizado a través del cual valorar los contextos, evaluar las necesidades y diseñar los programas. Llevar esta perspectiva hacia adelante y enfocarla mejor puede conducir a una consecución más potente de sus objetivos coincidentes.

A nivel de políticas globales, existe una mayor concientización, voluntad política y promoción para que la SMAPS sean tenidos en cuenta en los procesos de justicia transicional. Sin embargo, sigue siendo necesario ir más allá de la concepción de la SMAPS únicamente como apoyo individual prestado a víctimas y supervivientes. La Política de Justicia Transicional de la Unión Africana (2019) destaca la necesidad de apoyo psicosocial, pero lo limita principalmente a las mujeres, los niños y las víctimas de violencia sexual y de género (VSG). Si bien la política hace hincapié en la sanación como objetivo central de la justicia transicional, no reconoce la SMAPS como elemento central de todos los procesos de justicia transicional. Yendo más allá, una resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2022 reconoció:

la importancia de los servicios de salud mental y apoyo psicológico para las víctimas y las comunidades afectadas desde el principio y a lo largo de todo el proceso de justicia transicional, como medida de rehabilitación y no repetición, para ayudar a abordar los agravios y superar el impacto intergeneracional de las atrocidades y las violaciones y abusos graves de los derechos humanos, que de otro modo pueden convertirse en factores de riesgo de nuevas violaciones y abusos.<sup>2</sup>

Pero más que añadir servicios, una integración significativa exige aplicar la SMAPS a la evaluación, el diseño y la ejecución de los programas de justicia transicional. Como sostienen Brandon Hamber y Elizabeth Gallagher, las intervenciones y prácticas de la SMAPS deberían por sí mismas configurar e impulsar el cambio social.<sup>3</sup>

Este informe pretende ir más allá de la idea de prestación de servicios para integrar la SMAPS como un lente que enmarca la comprensión y las respuestas actuales a las violaciones masivas de los derechos humanos. Este enfoque más holístico se refleja en la más reciente Nota de Orientación de la ONU sobre Justicia Transicional, que insta a las Naciones Unidas a:

incorporar sistemáticamente una perspectiva de salud mental y apoyo psicosocial para mejorar el análisis, mejorar la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial dentro de los mecanismos de justicia transicional, establecer vínculos con la salud mental y el apoyo psicosocial a nivel comunitario para complementar los procesos de justicia transicional, y permitir que las personas participen en los procesos de justicia transicional.<sup>4</sup>

De este modo, más que de salud mental y *apoyo* psicosocial, se trata de salud mental y *diseño* psicosocial.<sup>5</sup> Partiendo de este creciente reconocimiento de la importancia de la SMAPS, este informe describe y analiza lo que esto significa en la práctica, para avanzar en su integración en la teoría, el diseño y la práctica de la justicia transicional.

---

2 Consejo de Derechos Humanos de la ONU, “Informe del Consejo de Derechos Humanos sobre su 51º periodo de sesiones (A/HRC/51/2), 12 de septiembre - 7 de octubre de 2022” (9 de diciembre de 2022).

3 Brandon Hamber y Elizabeth Gallagher, eds., *Psychosocial Perspectives on Peacebuilding* (Cham: Springer Science and Business Media, 2015).

4 ONU, “Nota orientativa del Secretario General: La justicia transicional como herramienta estratégica para las personas, la Prevención y la Paz” (2023), 24.

5 Valerie Waters, “Documentación y procesos de justicia transicional y apoyo psicosocial”, presentación al personal del ICTJ, 11 de agosto de 2014 (en los archivos de la autora).

La justicia transicional tiene el potencial de tener un mayor impacto en las víctimas y sus experiencias vividas a través de la integración de la SMAPS en todas las etapas y niveles de la programación, promoviendo así la capacidad transformadora y preventiva de la justicia transicional. Del mismo modo, la comprensión de la dinámica en juego en situaciones de violaciones masivas de los derechos humanos, en particular el contexto histórico y político, es crucial para lograr este objetivo. Un terapeuta capacitado que no comprenda el contexto puede centrarse exclusivamente en enfoques terapéuticos individuales, en lugar de integrarlos en un enfoque sistémico, con lo que corre el riesgo de patologizar a las víctimas de una manera que despolitiza las causas y los efectos del sufrimiento.<sup>6</sup> En cambio, vincular la SMAPS a la justicia transicional brinda la oportunidad de pensar en cómo abordar directamente las condiciones que causaron y siguen causando sufrimiento.

“La SMAPS no puede dissociarse de la justicia. La SMAPS no puede existir sin procesos de justicia transicional, del mismo modo que los procesos de justicia transicional no pueden sostener la paz si no incorporan un enfoque de SMAPS”.

— Gugu Shabalala, Directora del Programa de SMAPS, Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación (CSVR)

Basándose en las experiencias de disciplinas relacionadas y de una variedad de contextos, este informe ofrece orientación para apoyar la salud mental y el bienestar de los profesionales de la justicia transicional y aborda consideraciones prácticas a medida que operacionalizan la SMAPS dentro de su propio trabajo.

## Metodología

La investigación para este informe comenzó con una revisión documental para comprender las ideas relevantes de otras áreas, tales como la construcción de la paz, las intervenciones humanitarias, la psicología y los estudios de género, para construir sobre el creciente cuerpo de literatura sobre SMAPS y justicia transicional. Después de compilar una bibliografía comentada e identificar las lagunas en la literatura sobre la integración de la SMAPS dentro de la justicia transicional, las autoras llevaron a cabo entrevistas internas con el personal del ICTJ para entender cómo se concibe y operativiza actualmente la SMAPS. Esto permitió la identificación de lagunas de conocimiento en el equipo y la recopilación de ejemplos de buenas prácticas a partir de la amplia experiencia de las colegas en el diseño e implementación de la justicia transicional. Por último, se llevaron a cabo entrevistas externas con expertos en la materia para entender cómo otras organizaciones enfocan la SMAPS, para aprender de sus experiencias, incluyendo los retos en la integración de la SMAPS y las mejores prácticas.

6 Brandon Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support: Renewing the United Nations Approach to Transitional Justice* (Nueva York, 2023), 9; y Vanessa Pupavac, “Pathologizing Populations and Colonizing Minds: International Psychosocial Programs in Kosovo”, *Alternatives: Global, Local, Political* 27, no. 4 (2002): 489-511.



## Una visión conceptual de la salud mental y el apoyo psicosocial en el contexto de la justicia transicional

El trabajo de integrar la SMAPS en la justicia transicional comienza con el establecimiento de una comprensión compartida de los términos y conceptos clave de los campos de la psicología, la consolidación de la paz y la asistencia humanitaria. Las directrices de SMAPS surgieron por primera vez en contextos de emergencia humanitaria, que generalmente implican intervenciones a corto plazo. Aunque las Naciones Unidas destacan que sus directrices de la SMAPS no se refieren a las necesidades de apoyo a la salud mental a largo plazo derivadas de conflictos o violaciones masivas de los derechos humanos,<sup>7</sup> el Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas define la SMAPS como “cualquier tipo de apoyo local o externo que tenga por objeto proteger o promover el bienestar psicosocial y/o prevenir o tratar los trastornos mentales”.<sup>8</sup> Esta definición parece dar prioridad al individuo, dejando de lado la necesidad de un análisis estructural más amplio a nivel comunitario y social. Para que sea relevante para la justicia transicional, es necesario ampliar el enfoque para incluir el análisis de los legados a largo plazo de la violencia y su impacto en el bienestar psicosocial de los individuos, las comunidades y los sistemas sociales más amplios, como resultado de los daños agravados durante años, si no décadas, de conflicto o represión.

### No hay salud sin salud mental

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.<sup>9</sup> Esto refleja la idea de que la salud mental es más que la ausencia de enfermedad mental y se relaciona con un estado de bienestar mental. Este planteamiento es análogo a la teoría de la paz positiva de Johan Galtung y John Paul Lederach, que señalan que la paz es más que la ausencia de con-

---

7 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Research Findings: Summary Report - Integrating Mental Health and Psychosocial Support into Peacebuilding” (2022), 17.

8 Comité Permanente entre Organismos de la ONU, “IASC Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings” (2007), <https://interagencystandingcommittee.org/iasc-task-force-mental-health-and-psychosocial-support-emergency-settings/iasc-guidelines-mental-health-and-psychosocial-support-emergency-settings-2007>.

9 Asamblea General de la ONU, *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*, A/RES/131, 17 de noviembre de 1947.

flicto (“paz negativa”), sino que también incluye la justicia y el respeto de los derechos humanos como elementos fundamentales de la paz.<sup>10</sup>

Es imposible que los individuos alcancen una salud plena sin una salud mental positiva. La OMS añade que la salud mental es “un estado de bienestar en el que cada individuo se da cuenta de sus propias capacidades, puede hacer frente a las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”.<sup>11</sup> Por lo tanto, un estado de bienestar permite a los individuos participar en el avance de la justicia para su comunidad y su país, un componente crucial de los procesos eficaces de justicia transicional. A su vez, los procesos de justicia transicional eficaces e inclusivos pueden tener repercusiones positivas en el bienestar, lo que pone de relieve una relación circular entre la SMAPS y la justicia transicional en la que se refuerzan mutuamente.<sup>12</sup>

Los determinantes sociales de la salud, como las condiciones económicas, la inclusión social y la accesibilidad de los servicios de salud, son “factores no médicos cruciales que influyen en los resultados de salud”.<sup>13</sup> Esto significa que los factores que afectan a la salud no son sólo bio-médicos, sino también multisectoriales.<sup>14</sup> En contextos de violaciones masivas de los derechos humanos, los problemas sociales que afectan a la salud mental incluyen también la agravación de las injusticias históricas, los efectos de los conflictos en los medios de subsistencia y los daños a las relaciones sociales.

Al percatarse del impacto del conflicto en la salud mental, en Colombia, como parte del proceso de justicia transicional del país, el Ministerio de Salud utiliza una definición matizada de la salud mental como “un bien colectivo e individual de naturaleza simbólica, emocional y relacional, y por lo tanto, un deseable social e individual que contribuye al desarrollo humano y social, que genera capital social, cultural, simbólico y económico (capital global)”.<sup>15</sup> Además, define la salud mental como “una construcción dinámica y multidimensional, determinada y determinante...es, a la vez, fin, medio y producto: un fin, en cuanto bien con el que se cuenta; un medio para el desarrollo individual y colectivo, el incremento de capitales y el ejercicio de los derechos, y un producto de lo que ella misma ha contribuido a desarrollar, incrementar y garantizar.”<sup>16</sup>

Aunque la salud mental es un componente vital de la salud de toda persona, existe un gran estigma en torno a este término. En muchos contextos de todo el mundo, el término salud mental suele evocar su carencia, y su uso se asocia a menudo con “estar loco”. Esto supone un reto a la hora de intentar abordar las repercusiones de los abusos masivos en la salud mental y apunta a la necesidad de encontrar formas diferentes de articular y normalizar los daños. También pone de relieve la necesidad de aumentar la concientización sobre lo que es la salud mental y de captar la

---

10 Johan Galtung, “Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking and Peace Building”, en *Peace, War and Defence: Essays in Peace Research*, ed. Johan Galtung, Vol. 2 (Copenhague: Christian Ejlertsen, 1976), 297; y John Paul Lederach, *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies* (Washington, DC: U.S. Institute of Peace Press, 1997).

11 Organización Mundial de la Salud, “Informe sobre la salud mental en el mundo: Transformar la salud mental para todos” (2022).

12 Véase, por ejemplo, Jan Ilhan Kizilhan y Johanna Neumann, “The Significance of Justice in the Psychotherapeutic Treatment of Traumatized People After War and Crises”, *Frontiers in Psychiatry* 11 (2020): 540; y Phuong N. Pham et al., “Human Rights, Transitional Justice, Public Health and Social Reconstruction”, *Social Science and Medicine* 70, nº 1 (2010): 98-105.

13 Organización Mundial de la Salud, “Social Determinants of Health”, [www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab\\_1](http://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab_1).

14 Organización Mundial de la Salud, “Transforming Mental Health for All”, xiv.

15 Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, *Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial* (2017), 34.

16 Ibid.

comprensión específica de los posibles términos y los estigmas asociados que se encuentran en cada país o contexto comunitario. El concepto de *salud psicosocial* puede ayudar en este sentido.

## Salud psicosocial

La *salud psicosocial*, que quizás es un término menos polémico o malinterpretado que el de salud mental, puede definirse como “la relación dinámica entre los aspectos psicológicos de la experiencia (nuestros pensamientos, emociones, sentimientos y comportamiento), nuestra experiencia social más amplia (nuestras relaciones, tradiciones) y nuestros valores y cultura”.<sup>17</sup> Según esta definición, la salud no consiste sólo en que los individuos se sientan mejor, sino también “en reconstruir las relaciones como humanizadoras, basadas en el respeto, la dignidad y la profundidad espiritual.”<sup>18</sup>

El término *psicosocial* exige que se considere a las personas como seres sociales conectados a otros, como la familia, los miembros de la comunidad, los grupos cívicos y las instituciones, a través de redes de relaciones. Este concepto coincide con un objetivo fundamental de los esfuerzos de la justicia transicional: fomentar la confianza cívica y restablecer (o establecer) relaciones de respeto y dignidad entre los ciudadanos y entre estos y las instituciones estatales. Bajo esta concepción holística, se entiende que la salud de una persona se ve afectada por sus relaciones con los demás y que la salud de una persona no puede abordarse sin comprender su contexto social. Como señala Hamber, el término “psicosocial denota la interconexión entre los procesos psicológicos y sociales y cómo cada uno interactúa continuamente con el otro e influye en él”.<sup>19</sup> Desde este punto de vista, el sufrimiento no sólo tiene causas psicológicas, sino también psicosociales, que pueden identificarse como formas de violencia estructural, como la represión, la violencia, la privación y la discriminación arraigadas en las instituciones, las políticas gubernamentales y los aparatos estatales.

## Daño psicosocial y trauma

Los daños psicosociales surgen cuando la violencia, el conflicto, las violaciones de los derechos humanos y la represión atacan la red de relaciones sociales que mantienen unida a la sociedad. Según el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, el *daño psicosocial* se define como:

todo perjuicio o menoscabo permanente o transitorio, que genera la pérdida o transformación negativa de valores significativos y creencias; del mundo emocional, el equilibrio anímico y la integridad psicológica, así como del vínculo familiar, comunitario y colectivo. Estas pérdidas o transformaciones suelen manifestarse con el deterioro del sentido propio de la existencia; la capacidad de proyección futura sea esta individual o colectiva; los sentidos de pertenencia y filiación social, identidad, seguridad, dignidad, honorabilidad, libertad, autonomía y empoderamiento.<sup>20</sup>

---

17 Centro de Referencia de la Federación Internacional de Apoyo Psicosocial y Hansen, citado en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Integrating Mental Health” (2009), 11.

18 Michael Wessells, Presentación en la Conferencia: “The Journey So Far: Exploring How Far We Have Come in the Last Decade in Expanding the Methodologies to Address the Psycho-Social and Mental Healthcare Needs of Conflict-Affected Societies” (2015), [www.youtube.com/watch?v=VWGw3HfPu\\_o&ab\\_channel=JusticeReconciliation](http://www.youtube.com/watch?v=VWGw3HfPu_o&ab_channel=JusticeReconciliation), citado en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Integrating Mental Health”, 11.

19 Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support*, 13.

20 República de Colombia, Ministerio de Salud, “Estrategia de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, en el Marco del Programa de Atención Integral en Salud” (2017), [www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf](http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf).

Así pues, los daños psicosociales no sólo afectan al individuo, sino que implican a unidades y redes más amplias, limitando el potencial de acción y compromiso colectivos. Las manifestaciones específicas de estos daños dependen del contexto en el que se produzcan y de las pautas imperantes de las violaciones.

En contextos de represión autoritaria histórica, como en Túnez, el legado de informantes y el silenciamiento de la oposición han creado un clima duradero de miedo, desconfianza y aislamiento en el que las víctimas se distancian unas de otras.<sup>21</sup> Las consecuencias de la violencia y las atrocidades masivas crean “círculos de silencio” que pueden persistir más allá de la propia violencia.<sup>22</sup> En los casos de detención arbitraria prolongada y de desaparecidos y desaparecidos de forma forzada, la incertidumbre a largo plazo y la falta de cierre pueden causar daños psicológicos a las familias, como sensación de aislamiento, olvido, pérdida de control y distanciamiento social.<sup>23</sup> A nivel individual, quienes están expuestos a la violencia o participan en ella pueden sufrir miedo, estigmatización, *flashbacks*, trastornos del sueño, del aprendizaje y físicos, así como problemas espirituales y de identidad más profundos.<sup>24</sup> A nivel social más amplio, los daños psicosociales duraderos pueden incluir desconfianza intergrupala, culturas de violencia, actitudes arraigadas y ciclos de violencia. Cuando “la violencia organizada, sistémica e institucional se practica y luego es negada por los perpetradores, se crean divisiones sociales y se intensifica la polarización social”,<sup>25</sup> lo que pone de relieve la necesidad de buscar la verdad y la rendición de cuentas. En términos más generales, los estudios revelan que la exposición prolongada a la represión y la violencia produce “culturas del miedo que presentan obstáculos psicosociales para el establecimiento de una buena gobernanza, poblaciones sanas y una cultura de los derechos humanos”.<sup>26</sup>

Tras una oleada de dictaduras represivas en toda América Latina en la década de 1980, se hizo evidente que muchas personas sufrían problemas sociales, no enfermedades mentales individuales. No sólo se habían visto perjudicadas sus vidas personales, sino que también se habían dañado las estructuras sociales, incluidas las normas, los valores y los principios que guían la interacción social y las instituciones que rigen la vida de los ciudadanos.<sup>27</sup> Como señaló Ignacio Martín Baró, psicólogo español que trabajaba en El Salvador, la condición de anormalidad no estaba en la persona, sino en los actos violentos: “Puede ocurrir que un trastorno psicológico sea una reacción anormal a una situación normal, pero también puede ocurrir que sea una reacción normal a una situación anormal”.<sup>28</sup> Era la sociedad posterior a la dictadura la que estaba enferma, no necesariamente sus individuos”. Añade que “el trauma psicosocial puede ser una consecuencia normal de un sistema social basado en relaciones sociales de explotación y opresión deshumanizadora”, como ocurrió en El Salvador en tiempos de guerra.<sup>29</sup>

---

21 Virginie Ladisch y Christalla Yakinthou, “Cultivated Collaboration in Transitional Justice Practice and Research: Reflections on Tunisia’s Voices of Memory Project”, *International Journal of Transitional Justice* 14, nº 1 (marzo de 2020): 80-101, 85.

22 Ignacio Martín Baró, “Political Violence and War as Causes of Psychosocial Trauma in El Salvador,” *International Journal of Mental Health* 18, no. 1 (1989): 3-20, 10.

23 Pauline Boss, *Ambiguous Loss: Learning to Live with Unresolved Grief* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1999); Mara Giovanna Bianchi, “Victims of Enforced Disappearances: Absent Bodies, Inner Presences”, *The Journal of Analytical Psychology* 68, nº 2 (2023): 327-336.

24 Judy Barsalou, US Institute of Peace, “Trauma and Transitional Justice in Divided Societies” (2004), 4, [www.usip.org/sites/default/files/resources/sr135.pdf](http://www.usip.org/sites/default/files/resources/sr135.pdf).

25 Martín Baró, “Political Violence”, 9.

26 Joan Simalchik, “Disrupting Legacies of Trauma: Interdisciplinary Interventions for Health and Human Rights”, *Health and Human Rights* 23, no. 1 (2021): 11-26, 12.

27 M. Brinton Lykes, “Possible Contributions of a Psychology of Liberation: Whither Health and Human Rights?” *Journal of Health Psychology* 5, no. 3 (2000): 383-397.

28 Martín Baró, “Toward a Liberation Psychology”, en *Writings for a Liberation Psychology*, ed. Adrienne Aron y Shawn Corne (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1994), 17-32.

29 *Ibid.*, 125.

La noción de psicología de la liberación proporciona un marco útil para este debate.<sup>30</sup> Históricamente, el campo de la psicología se ha centrado en el individuo “presentando la patología de las personas como si fuera algo ajeno a la historia y a la sociedad, y los trastornos del comportamiento como si se desarrollaran enteramente en el plano individual”.<sup>31</sup> Por el contrario, la psicología de la liberación “ilumina los vínculos entre el sufrimiento de un individuo y los contextos sociales, económicos y políticos en los que vive.”<sup>32</sup> Va más allá de un “enfoque terapéutico del trauma, vinculando las trayectorias personales de los afectados con las luchas sociales contra la impunidad, por la recuperación de la memoria colectiva y por la transformación ética social.”<sup>33</sup>

En Colombia, la Unidad para las Víctimas, inspirada en los conceptos de la psicología de la liberación y la SMAPS, reconoció la necesidad de crear un nuevo lenguaje común para atender las diversas necesidades psicosociales derivadas de la guerra.<sup>34</sup> Esto formaba parte de un esfuerzo por evitar patologizar el trauma o las dificultades a las que se enfrentan las personas y las comunidades tras un periodo de conflicto prolongado o de represión. Basándose en la definición matizada de salud mental del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, la Unidad para las Víctimas fue un paso más allá al crear el término “sufrimiento emocional” separado de la enfermedad psicológica y la consiguiente respuesta medicalizada proporcionada por el Ministerio. Los psicólogos de la Unidad para las Víctimas consideraron que era importante reconocer a las víctimas dentro de la categoría de sufrimiento emocional, y no sólo dentro de la categoría de daño psicológico, que tiene una conexión más directa con la enfermedad psiquiátrica y la necesidad de intervenciones medicalizadas.<sup>35</sup> El desarrollo de nuevos términos no era sólo una cuestión semántica, sino que formaba parte de un esfuerzo por desarrollar nuevos significados y comprensiones para normalizar y validar las respuestas emocionales a las violaciones y reorientar la programación hacia todos aquellos que experimentan sufrimiento emocional, no sólo hacia aquellos a los que se les diagnostica un problema de salud mental.

## Panorama psicosocial y factores de riesgo

El trauma colectivo no implica que todas las personas de una sociedad que ha sufrido violaciones generalizadas de los derechos humanos se vean afectadas de la misma manera. Los estudios demuestran que, tras una atrocidad masiva, muchas personas de la población pueden experimentar un malestar leve, algunas tendrán una reacción traumática moderada y unas pocas mostrarán síntomas graves de trauma, como se muestra en la figura 1.<sup>36</sup>

---

30 La psicología de la liberación es “un cuerpo de pensamiento y práctica centrado en la experiencia, el conocimiento y la acción de aquellos que han sido excluidos y marginados. Se exploran los efectos del poder dominante y sus estructuras sobre los oprimidos, junto con los impactos vividos de la pobreza, la injusticia social, la censura, la represión y la violencia”. Véase Mark Burton, “Liberation Psychology”, English Language Liberation Psychology Network, <https://libpsy.org/welcome/defining-liberation-psychology>.

31 Martín Baró, “Toward a Liberation Psychology”, 27.

32 Mary Watkins y Helene Shulman, *Towards Psychologies of Liberation* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2008), 26.

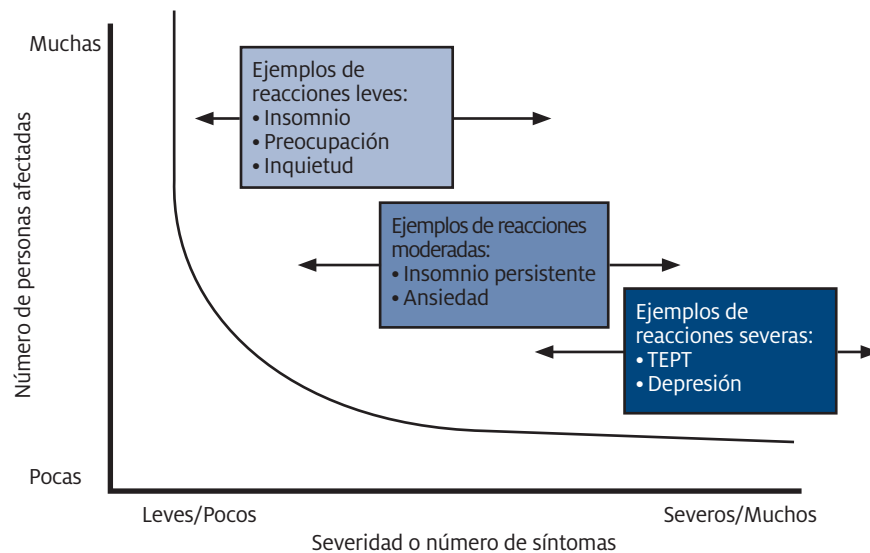
33 Mark Burton, “Liberation Psychology.”

34 La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas para abreviar) fue creada en enero de 2012 como resultado de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), que ordena medidas de ayuda, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado interno. Véase Gobierno de Colombia, “Balance de la Unidad”. [www.unidadvictimas.gov.co/en/unit/units-review/28230](http://www.unidadvictimas.gov.co/en/unit/units-review/28230).

35 Lina Paola Rondón Daza, “Enfoque psicosocial en la reparación integral: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas” (working document, 2013).

36 U.S. Institute of Medicine, Committee on Responding to the Psychological Consequences of Terrorism, “Understanding the Psychological Consequences of Traumatic Events, Disasters, and Terrorism,” in *Preparing for the Psychological Consequences of Terrorism: A Public Health Strategy*, ed. A. Stith Butler, A.M. Panzer, L.R. Goldfrank (Washington, DC: National Academies Press, 2003).

**Figura 1: Gravedad de las reacciones psicológicas experimentadas por una población tras un acontecimiento traumático**



La distribución de los daños psicosociales en una población y las consiguientes necesidades deben configurar las intervenciones correspondientes, tal como se refleja en la pirámide de atención del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas (Figura 2), en la que el ancho representa el número de personas que necesitan un servicio y la altura el nivel de especialización necesario para prestar esos servicios.<sup>37</sup>

A la hora de planificar y diseñar las intervenciones psicosociales, es necesario evaluar (o remitirse a las evaluaciones existentes) el panorama social general y los posibles factores de riesgo que afectarán al número de personas que necesitarán distintos tipos de asistencia (como ilustra el tamaño de cada sección de la pirámide). Entre los factores que pueden aumentar las necesidades e impactos psicosociales se incluyen el grado de culpabilidad humana que subyace a las experiencias traumáticas,<sup>38</sup> el grado en que las experiencias violaron las normas sociales y perturbaron a las comunidades,<sup>39</sup> el grado de incertidumbre<sup>40</sup> y la experiencia previa de las comunidades en materia de desastres (definida en términos generales como conflicto, represión y privación).<sup>41</sup>

Las investigaciones en el campo de la psicología de desastres revelan que es probable que los daños psicosociales sean más importantes cuando el desastre está causado por seres humanos (es decir, por conflictos o represión), en lugar de por una catástrofe natural. Los sistemas de creencias tienden a facilitar el procesamiento de los desastres naturales, que pueden enmarcarse

37 Comité Permanente entre Organismos de la ONU, “Directrices del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia” (2007).

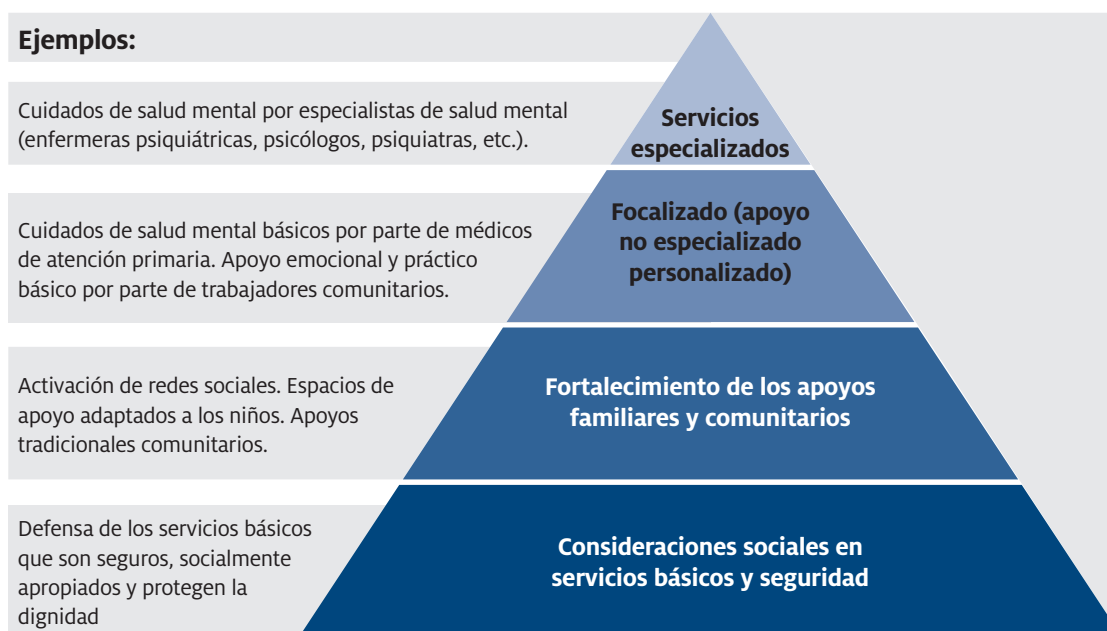
38 Betty J. Pfefferbaum, Dori B. Reissman, Rose L. Pfefferbaum, Richard W. Klomp y Robin H. Gurwitch, “Building Resilience to Mass Trauma Events”, en *Handbook of Injury and Violence Prevention*, ed., L.S. Doll, S.E. Bonzo, J.A. Mercy y D.A. Sleet (Springer Science and Business Media, 2007). L.S. Doll, S.E. Bonzo, J.A. Mercy y D.A. Sleet (Springer Science and Business Media, 2007).

39 Anthony Charuvastra y Marylene Cloitre, “Social Bonds and Posttraumatic Stress Disorder”, *Annual Review of Psychology* 59 (2008): 301-328.

40 Toyomi Goto, John P. Wilson, Boaz Kahana y Steve Slane, “The Miyake Island Volcano Disaster in Japan: Loss, Uncertainty, and Relocation as Predictors of PTSD and Depression”, *Journal of Applied Social Psychology* 36 (2006): 2001-2026.

41 Claire Leppold, Lisa Gibbs, Karen Block, Lennart Reifels y Pheobe Quinn, “Public Health Implications of Multiple Disaster Exposures”, *Lancet Public Health* 7, no. 3 (2022): e274-e286.

**Figura 2: Pirámide de atención del Comité Permanente entre Organismos de la ONU**



Fuente: Comité Permanente entre Organismos de la ONU.

como “un acto de Dios”. Pero cuando las personas son responsables de las violaciones, suele ser más difícil para las víctimas aceptar y procesar su sufrimiento emocional.<sup>42</sup> Por ejemplo, en 2004, los psicólogos acudieron rápidamente a Sri Lanka para prestar apoyo tras el tsunami y se encontraron con que la gente estaba superando bastante bien las pérdidas del tsunami, pero seguía sufriendo las consecuencias para su salud mental del conflicto interno que había terminado cinco años antes.<sup>43</sup>

Las normas sociales y la perturbación de la comunidad también son factores importantes que deben tenerse en cuenta. Las sociedades expuestas a la violencia a largo plazo pueden verse envueltas en “dinámicas políticas autodestructivas... y sufrir profundos cambios psicológicos que afectan al comportamiento de esas sociedades y de determinados grupos dentro de ellas”.<sup>44</sup> Los periodos de conflicto y represión tienden a limitar la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas, lo que provoca fracturas en la base de la pirámide. Esto se agrava cuando los grupos armados cometen atrocidades, como secuestrar a niños y obligarlos a matar a sus familiares, como ocurrió en Uganda. En estos casos, los perpetradores “atacan intencionadamente la siguiente capa de la pirámide y destruyen los apoyos sociales naturales dentro de las comuni-

42 Krzysztof Kaniasty y Fran H. Norris, “Social Support in the Aftermath of Disasters, Catastrophes, and Acts of Terrorism: Altruistic, Overwhelmed, Uncertain, Antagonistic, and Patriotic Communities”, en *Bioterrorism: Psychological and Public Health Interventions*, ed., R.J. Ursano, R.J. Ursano, A.E. Norwood y C.S. Fullerton (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).

43 Daya Somasundaram, “Collective Trauma in Northern Sri Lanka: A Qualitative Psychosocial-Ecological Study”, *International Journal of Mental Health Systems* 1, nº 1 (2007): 5.

44 Barsalou, “Trauma and Transitional Justice”, 4. (Nota: este informe identifica muchos de los temas tratados aquí, pero pone de relieve la falta de claridad y el debate sobre cómo proceder y adaptar el trabajo a la luz de estas reflexiones sobre la prevalencia del daño psicosocial y el trauma en las sociedades en transición. Esta conversación no es nueva. Sirve para demostrar que ahora existe un mayor consenso en torno a algunas de estas cuestiones que a principios de la década de 2000 y que se pueden encontrar más ejemplos de medidas que se han tomado para abordarlas. Aun así, queda mucho por hacer.)

dades”, lo que a su vez aumenta la necesidad de intervenciones centradas en la reconstrucción de las redes sociales.<sup>45</sup>

Otro factor clave es el grado de incertidumbre que experimentan las víctimas en torno a las violaciones. En contextos en los que hay un elevado número de personas desaparecidas forzosa-mente o en los que los grupos armados son impredecibles y recurren a tácticas terroristas, es probable que las necesidades psicosociales de los individuos y la comunidad sean más impor-tantes que en un contexto violento más predecible.<sup>46</sup> Por último, las experiencias previas de desastres, naturales o provocados por el hombre, pueden erosionar la infraestructura psicológica de la comunidad, haciéndola más susceptible de sufrir daños psicosociales.<sup>47</sup> Cuantos más de estos factores estén presentes en un contexto concreto, mayor será la necesidad de un apoyo psicosocial más especializado.

Además de estos factores de riesgo a nivel social, existen otros factores que pueden aumentar el riesgo a nivel individual, como el sexo, la edad, la identidad religiosa, la capacidad física, la ori-entación sexual, el estatus socioeconómico y la experiencia traumática previa de la víctima. Por lo tanto, el éxito de la integración de la SMAPS en la justicia transicional depende de una com-prensión profunda del contexto social en el que se produjeron las violaciones y de las variaciones en las violaciones que pueden existir entre regiones geográficas y grupos demográficos, como en las diferentes generaciones, tribus, etnias o religiones.

### La puesta en práctica: Salud mental y apoyo psicosocial

Dado que el trauma psicosocial “reside en las relaciones sociales de las que el individuo es sólo una parte”,<sup>48</sup> los retos a los que se enfrentan las personas y las comunidades tras las violacio-nes masivas de los derechos humanos no son necesariamente patológicos, sino principalmente psicosociales. De ello se deduce que las intervenciones que tratan de abordar los daños psicoso-ciales tras periodos de violencia, conflicto y represión deben dirigirse a las personas afectadas y a los sistemas que perpetraron o permitieron esas violaciones, así como a las dinámicas de poder subyacentes. Más que un mero análisis psicológico de los daños, una perspectiva psicosocial exige un análisis de las estructuras de poder de la sociedad para comprender los abusos de poder y los ámbitos en los que las personas sienten que su poder ha sido restringido, y luego desarrol-lar una respuesta mediante esfuerzos para redistribuir ese poder.

Así, los profesionales de la justicia deben ampliar su comprensión del trauma más allá de “con-siderar al ser humano singular como la unidad básica de estudio y prescribir soluciones técnicas . . . El [trauma] no es una experiencia privada y el sufrimiento que engendra se resuelve en un contexto social”.<sup>49</sup> El apoyo psicosocial reconoce la importancia de las relaciones con y den-tro de la comunidad y “sume a las personas en un proceso colectivo”.<sup>50</sup> Al mismo tiempo, sin embargo, es importante que los profesionales no pierdan de vista las protecciones individuales que puedan ser necesarias. Al combinar un enfoque en el apoyo a la salud mental individual y el apoyo psicosocial, el marco de la SMAPS fomenta una mirada matizada a las diversas necesi-

---

45 Waters, “Documentación”, 7.

46 Kaniasty y Norris, “Apoyo social”, 210.

47 Leppold et al., “Implicaciones para la salud pública”, 276.

48 Martín Baró, “Hacia una psicología de la liberación”, 124.

49 Tankink Marian, Friederike Bubenzer y Sarah van der Walt, “Achieving Sustainable Peace Through an Integrated Approach to Peacebuilding and Mental Health and Psychosocial Support: A Review of Current Theory and Practice” (Institute for Justice and Reconciliation and The War Trauma Foundation, 2017), 28.

50 Abiosseh Davis, Jefe de Diseño Global, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje, Interpeace, entrevista, 18 de abril de 2023.

dades dentro de la comunidad y la sociedad en general.<sup>51</sup> Permite a los profesionales pensar de forma holística sobre los muchos factores que afectan al bienestar y acoger la resiliencia arraigada en las comunidades.

En el contexto de la justicia transicional, la perspectiva de la SMAPS aleja a los profesionales de un enfoque médico de las patologías de la enfermedad mental y los orienta hacia las causas de la salud mental y los daños psicosociales, que, en contextos de abusos masivos, a menudo se encuentran en la intersección de la política, la economía y las condiciones sociales. Esto afecta la forma en que los profesionales entienden la gama de intervenciones y prácticas que son relevantes en estos contextos. En una definición avanzada por Hamber y otros, la SMAPS abarca:

...cualquier intervención o práctica que promueva el bienestar a través del reconocimiento del vínculo entre lo psicológico y lo social. Estas intervenciones y prácticas pueden tener lugar con una serie de grupos (por ejemplo, grupos de víctimas, refugiados, jóvenes o mujeres) que operan en diferentes espacios (por ejemplo, la sala del tribunal, los rituales de sanación indígenas, la sala de terapia o las iglesias) y son impulsadas por diferentes profesionales (por ejemplo, trabajadores de salud mental, la comunidad local o activistas).<sup>52</sup>

Según este punto de vista, la SMAPS incluye algo más que programas formales financiados. Una parte esencial de la SMAPS son las prácticas existentes a nivel comunitario que pueden ayudar a mejorar el bienestar de la comunidad, incluidos diversos rituales de sanación y duelo.<sup>53</sup> Las intervenciones de la SMAPS también pueden incluir iniciativas de reconciliación, recopilación de testimonios, búsqueda de la verdad y trabajo de memoria, que son todos ellos esfuerzos centrales de la justicia transicional.<sup>54</sup> Esta superposición pone de relieve que las intervenciones de la SMAPS se definen por su resultado —el bienestar— más que por un tipo específico de intervención. De este modo, la integración de la SMAPS en la justicia transicional no implica necesariamente el desarrollo de actividades totalmente nuevas, sino que más bien requiere que los profesionales sitúen el bienestar de manera más consciente como un objetivo central de la justicia transicional y ajusten el proceso de implementación para garantizar que se cumpla como un objetivo junto con otros objetivos de la justicia transicional.

Desde la perspectiva de la SMAPS, es importante señalar que muchos procesos de justicia transicional plantean el riesgo de causar daños psicológicos a los supervivientes y a los participantes. Valerie Waters, psicoterapeuta titulada y especialista en SMAPS, señala: “En la SMAPS, advertimos el peligro de la discusión detallada de eventos traumáticos excepto como parte de una intervención centrada en el trauma, facilitada por trabajadores psicosociales capacitados y supervisados”; sin embargo, “la discusión detallada de eventos traumáticos es el foco central de los esfuerzos de búsqueda de la verdad y enjuiciamiento”.<sup>55</sup> Dada esta tensión, Waters recomienda entablar un debate sobre el posible daño psicosocial como parte de cualquier proceso de consentimiento. El consentimiento informado engloba una serie de conversaciones, información, protecciones y ofertas que pretenden capacitar a los participantes. De este modo:

. . . incluso si un superviviente experimenta dificultades psicosociales después de dar su testimonio, tendrá la opción de ver su sufrimiento como un sacrificio voluntario que ha hecho en nombre de la justicia, en lugar de otra experiencia

51 Ibid.

52 Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support*, 18; y Brandon Hamber, Elizabeth Gallagher, Stevan M. Weine e Inger Agger, “Exploring How Context Matters in Addressing the Impact of Armed Conflict”, en *Psychosocial Perspectives on Peacebuilding*, ed. B. Hamber y E. Gallagher (Cham, Suiza: Springer, 2015).

53 Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support*, 19.

54 Ibid., 17.

55 Valerie Waters, mensaje de correo electrónico a los autores, 18 de mayo de 2023.

inesperada y no deseada de dolor y miedo. Este simple replanteamiento les sitúa como héroes y no como víctimas, lo que aumenta la probabilidad de que cualquier efecto psicológico negativo de su testimonio sea efímero.<sup>56</sup>

Estas áreas de tensión, en las que los métodos tradicionales de justicia transicional no se alinean con las mejores prácticas de la SMAPS, proporcionan una oportunidad para mejorar las prácticas estándar de justicia transicional y, en consecuencia, mejorar los resultados del trabajo en general.

### **Incorporar la sensibilidad al trauma para promover el bienestar**

Al integrar la SMAPS en la justicia transicional, puede ser útil distinguir entre dos enfoques generales: un enfoque *centrado* en el trauma y un enfoque *sensible* al trauma.<sup>57</sup> Ambos comparten el principio de “no hacer daño” y el deseo de evitar volver a traumatizar a las víctimas de abusos masivos de los derechos humanos; sin embargo, dependiendo del enfoque específico y de la experiencia de la organización o institución, un enfoque puede ser más relevante o apropiado que el otro. En cualquier caso, el trauma se entiende de forma holística, más que como un trastorno mental específico, utilizando la definición de *trauma* como “una respuesta emocional a un suceso terrible”.<sup>58</sup> Partiendo de esa definición, Judith Herman señala que:

. . . en el momento del trauma, la víctima queda indefensa ante una fuerza abrumadora. Cuando la fuerza es la de la naturaleza, hablamos de desastres. Cuando la fuerza es la de otros seres humanos, hablamos de atrocidades. Los acontecimientos traumáticos desbordan los sistemas ordinarios de atención que dan a las personas una sensación de control, conexión y significado. Los acontecimientos traumáticos son extraordinarios, no porque ocurran raramente, sino porque desbordan las adaptaciones humanas ordinarias a la vida.<sup>59</sup>

El reto para los profesionales de la justicia transicional es adoptar un enfoque sensible al trauma en todos los niveles de la práctica, evitando al mismo tiempo patologizar las respuestas normales a acontecimientos anormales, como las atrocidades.<sup>60</sup> En el contexto de la justicia transicional, la atención se centra tanto en el trauma individual como en el colectivo resultante del conflicto, la represión o las violaciones sistemáticas sancionadas por el Estado.

### **El enfoque centrado en el trauma**

Cada persona en un contexto de violaciones masivas de los derechos humanos tiene probablemente algún nivel de experiencia traumática. Centrado en el individuo, el enfoque centrado en el trauma se compromete directamente con las personas afectadas por el trauma, a menudo mediante la prestación directa de servicios como la terapia individual. Esto implica que profesionales de la salud mental como psicólogos, consejeros capacitados y trabajadores sociales lleven a cabo estas intervenciones. A medida que se realizan esfuerzos para integrar la SMAPS en la justicia transicional, es importante distinguir claramente el trabajo que requiere una formación

---

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Nomfundo Mogapi, Director General del Centro para el Bienestar Mental y el Liderazgo, entrevista, 18 de abril de 2023.

<sup>58</sup> Asociación Estadounidense de Psicología, “Trauma”, [www.apa.org/topics/trauma](http://www.apa.org/topics/trauma).

<sup>59</sup> Judith Herman, *Trauma and Recovery: The Aftermath of Violence-From Domestic Abuse to Political Terror* (Nueva York: Basic Books, 1992), 33.

<sup>60</sup> Nomfundo Mogapi, Director General del Centro para el Bienestar Mental y el Liderazgo, entrevista, 18 de abril de 2023.

especializada y un compromiso sostenido (la punta de la pirámide de la atención, Figura 2) del resto del trabajo general.<sup>61</sup> El objetivo no es equipar a todos los profesionales de la justicia transicional para proporcionar apoyo psicológico; eso sería problemático y potencialmente muy perjudicial. Por lo tanto, es importante tener claro que el trabajo centrado en el trauma requiere experiencia en salud mental, y los profesionales de la salud mental deben participar en el proceso.

La terapia individual puede formar parte de una respuesta de SMAPS, pero es sólo un componente llevado a cabo por profesionales capacitados. Los profesionales generales de la justicia transicional pueden desempeñar un papel en este sentido derivando a las víctimas a servicios especializados cuando sea necesario. El reto para los profesionales de la justicia transicional es ser capaces de determinar cuándo y cómo tomar esa decisión. Este es un ámbito en el que sería útil contar con la aportación de expertos psicosociales que orienten sobre los posibles parámetros para determinar cuándo se necesita apoyo individual adicional. Como parte de la formación en primeros auxilios psicológicos, los profesionales de la justicia transicional deberían estar capacitados para reconocer cuándo el nivel de angustia de alguien requiere un nivel de atención superior al que ellos pueden proporcionar y estar equipados para ofrecer una remisión al siguiente nivel de atención.

Tener una respuesta emocional a la violencia extrema es normal,<sup>62</sup> como lo es cuestionar los paradigmas del mundo tras experimentar atrocidades. Lo que no debe aceptarse es que estas respuestas persistan indefinidamente y limiten a perpetuidad la capacidad de las víctimas para reanudar sus actividades y rutinas anteriores o les impidan buscar justicia a través de los procesos de justicia transicional por los daños sufridos.

## El enfoque sensible al trauma

La mayor parte del trabajo de la SMAPS dentro del campo de la justicia transicional se describe mejor a través del enfoque sensible al trauma.<sup>63</sup> Este enfoque reconoce que los profesionales de la justicia transicional trabajan en contextos en los que ha habido altos niveles de trauma. Los conflictos, la represión y las violaciones sistémicas de los derechos humanos afectan a individuos y colectivos. En muchos contextos también existe un trauma histórico que es necesario comprender, incluida la transmisión intergeneracional del trauma a los jóvenes. Para trabajar eficazmente en estos contextos, los profesionales deben asumir que todas las personas de una comunidad afectada han sufrido el impacto del trauma y aplicar medidas para disminuir la posible re-traumatización.<sup>64</sup> Esto requiere al menos una comprensión básica de cómo el trauma se manifiesta y afecta a las personas. Infundir esta conciencia en el trabajo de toda una organización o institución permitiría a los profesionales responder mejor al trauma colectivo.

Los profesionales de la justicia transicional deben adoptar un enfoque que sea sensible al trauma, incluso aunque no hayan experimentado directamente el trauma, ya que el trabajo con las víctimas y la exposición repetida a testimonios de abusos pueden provocar un trauma

---

61 Ibid.

62 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Integrating Mental Health”, 12-13.

63 La Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. ha desarrollado seis principios rectores para un enfoque basado sensible al trauma. Estos son: seguridad; confianza y transparencia; apoyo entre iguales; colaboración y mutualidad; capacitación, voz y elección; cuestiones culturales, históricas y de género. Véase Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, *SAMHSA’s Concept of Trauma and Guidance for a Trauma-Informed Approach* (2014), [www.cdc.gov/ortf/infographics/6\\_principles\\_trauma\\_info.htm](http://www.cdc.gov/ortf/infographics/6_principles_trauma_info.htm).

64 Nomfundo Mogapi, Director General del Centro para el Bienestar Mental y el Liderazgo, entrevista, 18 de abril de 2023.

secundario. No es necesario que hayan experimentado los mismos abusos contra los derechos humanos que las víctimas para que se vean afectados por ellos. Las repercusiones negativas del trauma pueden afectar a la capacidad de una persona para desempeñar su trabajo y, si no se abordan, pueden conducir en última instancia al agotamiento. (Para más información, véase la sección “Cuidar a los cuidadores”.) Desde un punto de vista pragmático, si las personas no abordan su propio trauma a través de estructuras organizativas o de apoyo, no pueden realizar su trabajo lo mejor posible, y están cometiendo con las víctimas una nueva injusticia que se suma a las ya sufridas.

En general, la sensibilidad al trauma debe dirigirse hacia el exterior para informar el análisis del contexto general, el diseño de la intervención y el apoyo a las víctimas, y hacia el interior para considerar cómo el trauma afecta también a las estructuras organizativas, la dinámica del equipo y la capacidad de los individuos para realizar su trabajo.

## Integración significativa y consideraciones claves para la puesta en práctica de la SMAPS en los procesos de justicia transicional

Los profesionales de la justicia transicional comprometidos con la integración de la SMAPS en su trabajo pueden aprender valiosas lecciones de los debates en torno a la integración de la perspectiva de género. Los defensores de la integración de la perspectiva de género tuvieron que superar la percepción errónea entre las organizaciones e instituciones locales e internacionales de que la mera inclusión de las mujeres en un acto, actividad u organismo lograría sus objetivos de justicia de género. Del mismo modo, la integración de la SMAPS en el trabajo de justicia transicional requiere algo más que llevar asesores a algunas actividades. Una integración significativa de la SMAPS exige un examen de la dinámica de poder (en particular, cuándo y cómo se tiene en cuenta una perspectiva psicosocial en la asignación de recursos y en el proceso de diseño) y la inclusión de los factores psicosociales como criterios de decisión para determinar la programación. Como señaló Carlos Beristain, “la atención psicosocial no puede venir después de que se tomen decisiones basadas en otros criterios”.<sup>65</sup> Cuando los elementos psicosociales no se tienen en cuenta en la fase de toma de decisiones, se crea una situación en la que hay que hacer un trabajo adicional posterior para minimizar el daño, en lugar de decidir preventivamente la mejor intervención para fomentar el bienestar.

La integración significativa de la SMAPS en los esfuerzos de justicia transicional es un objetivo fundacional que requiere una profunda comprensión del contexto y de las necesidades psicosociales de una sociedad, comunidad o grupo demográfico determinado. Los procesos formales de justicia transicional que han incorporado una perspectiva psicosocial dan una idea de cómo se ve esto en la práctica. Como se ha señalado anteriormente, estas consideraciones no se limitan a los procesos formales de justicia transicional dirigidos por el Estado. Incluso dentro de esos procesos, un componente crucial es aprovechar las estructuras de apoyo existentes en las comunidades.

“Integrar la SMAPS no consiste sólo en incorporar asesores; los profesionales deben comprender las complejidades y matices de este trabajo y de cada contexto”.

— Amina Mwaikambo y Gugu Shabalala,  
*Centro para el Estudio de la Violencia  
y la Reconciliación (CSVR)*

65 Carlos Beristain, Comisionado, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Colombia, entrevista, 11 de octubre de 2023.

## La SMAPS dentro de los procesos formales de justicia transicional

### SMAPS y reparación

La preocupación por la salud mental de las víctimas y la prestación de apoyo psicosocial pueden integrarse directamente en un marco de justicia reparadora. En Colombia, por ejemplo, el programa Estrategia de Recuperación Emocional a Nivel Grupal buscó “facilitar herramientas a los y las sobrevivientes del conflicto armado a través de encuentros grupales para la mitigación del daño en las dimensiones psicosociales, morales, políticas y económicas que aporte en la transformación de la vida de los participantes, en el marco de la reparación integral”.<sup>66</sup> El programa se implementa a través de nueve encuentros grupales que se realizan semanalmente durante ocho semanas con una última reunión de seguimiento un mes después. El programa valida y normaliza las respuestas naturales al daño ante acontecimientos anormales en el contexto de la guerra.

Conceptualmente, el protocolo del programa está basado en la idea de que las víctimas del conflicto armado en Colombia no necesariamente se encuentran “enfermas” o manifiestan sintomatologías de una enfermedad mental, sino que experimentan las reacciones emocionales producto de haber estado expuestos a la guerra. En vista de esta respuesta natural, el programa ofrece atención psicosocial destinada a facilitar la exteriorización del dolor que puede ser in-nombrable para las víctimas. Los encuentros grupales han sido caracterizados por la Unidad para las Víctimas como “espacios con sentido colaborativo”, en donde diferentes personas llevan a cabo procesos reflexivos en los que se busca “dar lugar a la representación del ‘sufrimiento’ en la palabra, en el cuerpo y en el diálogo a la luz de otras experiencias”.<sup>67</sup>

Este programa no pretendía atender las expresiones más serias de la afectación psicológica producto del conflicto bajo la premisa de que las patologías psicológicas requieren una respuesta de salud mental diferente. En su lugar, se concentró en los síntomas comunes y las formas más recurrentes de daño experimentados por las víctimas, desarrollando distintos enfoques para diferentes grupos de edad y grupos de identidad. Para finales de 2021, el programa había logrado llegar a 227.537 víctimas del conflicto armado.<sup>68</sup>

La Unidad para las Víctimas también creó un programa llamado *Entrelazando* (interconectando o enlazando) destinado específicamente a hacer frente a los daños colectivos. Basado en un proceso de construcción participativa las comunidades de este programa identifican los daños colectivos que han sufrido, elaboran un plan para abordarlos y, poner en práctica esos planes. Este proceso es liderado por tejedores y tejedoras, personas que han actuado como cuidadores históricos de las comunidades, a quienes se les ha entrenado para apoyar la reconstrucción de sus comunidades.<sup>69</sup> En general, su objetivo es establecer la confianza y mejorar la salud mental colectiva de la población. Este programa dura tres años y tiene cinco componentes diferentes.<sup>70</sup>

El objetivo del componente de duelo del programa *Entrelazando* fue “contribuir en la expresión individual y colectiva del sufrimiento mediante: la comprensión de su complejidad, el reconocimiento de acciones emprendidas para validar, contener y permitir que el sufrimiento se integre como parte de la historia de las personas y los colectivos, así como el fortalecimiento o generación de prácticas de afrontamiento comunitario”.<sup>71</sup> Este componente se desarrolla a través

---

66 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Procedimiento Estrategias de Recuperación Emocional a nivel Grupal (2021).

67 Ibid.

68 Equipo directivo, grupo psicosocial, Unidad para las Víctimas, entrevista, 7 de septiembre de 2022.

69 L.P. Rondón, “Reconstruir el tejido social. Un trabajo por hacer con las comunidades afectadas y una orientación dirigida a rehumanizar la sociedad,” en *Entre acuerdos y desacuerdos: memorias de una paz en disputa* (2018).

70 Equipo de Directrices Comunitarias de Rehabilitación, Unidad para las Víctimas, entrevista, 3 de febrero de 2023.

71 Rondón (2018).

de los tejedores y tejedoras entrenados en promover espacios de escucha del dolor y a través de actos y rituales de duelo colectivo.<sup>72</sup> El segundo componente, relativo a la comprensión colectiva o los *Imaginario Colectivos*, se centra en la disminución de elementos que perpetúan patrones de etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a patrones de discriminación de grupos que fueron ampliamente victimizados. Este componente busca favorecer reflexiones sobre las formas de pensamiento que se han arraigado por el conflicto en el que las nociones del enemigo o las sensaciones de sospecha se han generalizado.

Un tercer componente, “Transformación de Escenarios Locales”, pretende abordar la violencia simbólica encarnada en lugares que fueron utilizados como centros de tortura y para ocultar los cuerpos de personas desaparecidas forzosamente o que fueron ocupados por actores armados y aborda la violencia reflejada en rumores, supersticiones y miedos. Este componente desarrolla acciones orientadas a propiciar procesos de dignificación y reconocimiento de las víctimas y preservar la memoria de vida y los proyectos de las personas que fueron asesinadas.<sup>73</sup> Otros elementos del programa se centran en revitalizar las interacciones comunitarias interrumpidas durante el conflicto, como la actividad económica, el deporte y las prácticas sociales y culturales, y en concientizar sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto.

### La SMAPS y la búsqueda de la verdad

Los profesionales también pueden utilizar una perspectiva de SMAPS para diseñar e implementar procesos de búsqueda de la verdad que sean sensibles a las formas específicas de abuso que sufrieron las víctimas. En Canadá, un programa de asimilación forzosa sancionado por el gobierno y dirigido por la iglesia separó a los niños indígenas de sus familias y los internó en escuelas con la intención de “matar al indio, salvar al niño”.<sup>74</sup> A raíz de una demanda colectiva interpuesta por supervivientes de los internados, el Acuerdo sobre los Internados Indígenas exigió la creación de una comisión de la verdad, que dio lugar a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Canadá, a programas de reparación y a la memorialización de los supervivientes.

Un componente central del acuerdo fue la creación del Programa de Apoyo en salud a la Resolución de los Internados Indígenas,<sup>75</sup> en el que los supervivientes pueden acceder a apoyo cultural y emocional proporcionado por organizaciones indígenas locales, trabajadores comunitarios y ancianos, y a servicios de asesoramiento de salud mental a cargo de consejeros y psicólogos. Es importante destacar que se tomaron medidas para garantizar que el apoyo fuera culturalmente sensible, proporcionando apoyo en salud por personal indígena junto con asesores del servicio nacional de salud, Health Canada. Brenda Reynolds, trabajadora social saulteaux de la Primera Nación de Fishing Lake, en Saskatchewan, desarrolló y supervisó el programa de apoyo en salud, que trataba de contrarrestar los efectos negativos de determinados patrones de abuso. Los supervivientes, por ejemplo, veían cuestionadas sus habilidades de afrontamiento y se veían obligados a adoptar posiciones en las que no podían protegerse, lo que les producía experiencias traumáticas.<sup>76</sup> Se les quitaba poder y control.

---

72 Equipo de Directrices Comunitarias de Rehabilitación, Unidad para las Víctimas, entrevista, 3 de febrero de 2023.

73 República de Colombia, Unidad para las Víctimas, “Estrategia Entrelazando continúa fortaleciendo Planes de Reparación Colectiva en Antioquia” (2019), [www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/estrategia-entrelazando-continua-fortaleciendo-plan-de-reparacion-colectiva-en](http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/estrategia-entrelazando-continua-fortaleciendo-plan-de-reparacion-colectiva-en).

74 El primer internado indio gestionado por una iglesia data de 1831. En la década de 1880, el gobierno federal canadiense adoptó una política oficial de financiación de estas escuelas en todo Canadá con el claro objetivo de separar a los niños indígenas de sus familias y su patrimonio. En 1920, la Ley Indígena obligó a los niños de 7 a 15 años, en virtud del Tratado, a asistir a los internados indios. Véase Gobierno de Canadá, Centro Nacional para la Verdad y la Reconciliación, “Residential School History”, <https://nctr.ca/education/teaching-resources/residential-school-history/>.

75 Gobierno de Canadá, “Indigenous Services Canada”, última modificación: 17 de febrero de 2020, <https://www.sac-isc.gc.ca/eng/1581971225188/1581971250953>.

76 Brenda Reynolds, consultora y consejera de salud mental, entrevista, 17 de mayo de 2023.

En respuesta, un aspecto importante de la comisión de la verdad fue dar a los supervivientes plena autonomía sobre cómo compartir su historia. Se apoyó a los supervivientes para que dieran su testimonio de diversas formas: grabado en privado con o sin apoyo, lo que muchos supervivientes consideraron una forma útil de compartir información dolorosa con sus familias; en un círculo de escucha, que era un entorno público, pero no grabado, con apoyo en salud disponible; o públicamente ante el Panel de Intercambio de la comisión, que fue grabado. Imponer límites de tiempo estrictos y otras limitaciones a la forma en que las víctimas y los supervivientes pueden compartir su testimonio puede ser contraproducente y causar una nueva capa de daño. Por el contrario, un enfoque sensible al trauma consiste en llevar a los supervivientes a una posición en la que tengan el control de las experiencias que compartirán con una comisión de la verdad u otro proceso de justicia transicional.

Más recientemente, en el estado de Victoria, Australia, la Comisión de Justicia de Yoorrook se benefició de lo aprendido por otras comisiones de la verdad que fueron creadas en un momento en el que la SMAPS se considera una parte necesaria e integral de los procesos de justicia transicional. En su fase inicial, la comisión tomó medidas para integrar la SMAPS en todos los aspectos de su trabajo. Esto comenzó con la consideración de la SMAPS como una cualificación básica para el liderazgo de la comisión: uno de los cinco comisionados tiene experiencia en trabajo social y apoyo al bienestar. La comisión contrató a un Director de Bienestar Social y Emocional para dirigir el desarrollo de su estructura y equipo. La SMAPS se incluyó como parte esencial de la labor de la comisión y se destacó como área prioritaria en su sitio web, donde se explica que Yoorrook proporciona apoyo gratuito y confidencial en materia de bienestar y apoyo jurídico a los supervivientes: “el apoyo en materia de bienestar social y emocional, prestado por trabajadores de apoyo y asesores de First Peoples’ Health and Wellbeing [un servicio de salud aborigen controlado por la comunidad], es holístico y confidencial. Las bases de nuestro apoyo son la conexión con la familia, los parientes, el país, la cultura, la comunidad y los ancestros”.<sup>77</sup> Para ello, la comisión apoya la autodeterminación, incorpora factores de protección, apoya la sanación y la recuperación del trauma, garantiza apoyos culturalmente seguros, adopta un enfoque centrado en la persona y garantiza la confidencialidad. También cuenta con una amplia red de derivación para quienes buscan servicios adicionales.

### La SMAPS y Responsabilidad Penal

La SMAPS también pueden integrarse en los procesos judiciales que buscan la responsabilidad penal. El Tribunal Especial para Sierra Leona, por ejemplo, fue pionero en muchos aspectos, entre ellos el de poner de relieve la necesidad de apoyo psicosocial para los testigos y las víctimas. Dentro de la Sección de Testigos y Víctimas, el segundo puesto de personal contratado fue un psicólogo, una decisión que señaló una priorización de la SMAPS en todo el trabajo del tribunal; sin embargo, como señaló el personal que trabajó en el tribunal, un psicólogo no era suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Desde entonces, la investigación y el análisis de las prácticas de apoyo desarrolladas en el tribunal—y en la Corte Penal Internacional— demuestran que proporcionar un apoyo psicosocial adecuado a los testigos y a las víctimas puede aumentar la capacidad de acción y el bienestar y reducir la ansiedad, facilitando a su vez la participación.<sup>78</sup>

---

77 Comisión de Justicia de Yoorrook, “Social and Emotional Wellbeing FAQ”, <https://yoorrookjusticecommission.org.au/social-and-emotional-wellbeing-faq/>.

78 Grupo de Trabajo sobre Justicia Transicional y ODS16+, “Toward Victim Centered Change: Integrating Transitional Justice into Sustainable Peace and Development” (ICTJ, 2023), 3, [https://www.ictj.org/sites/default/files/2023-09/jac\\_report\\_wg-tj-sdgr16\\_2023.pdf](https://www.ictj.org/sites/default/files/2023-09/jac_report_wg-tj-sdgr16_2023.pdf); An Michels, “The Psychologist-Client Relationship at the ICC: A Road Map for the Development of the Counsel-Victim Relationship”, en *Advancing the Impact of Victim Participation at the International Criminal Court: Bridging the Gap between Research and Practice*, ed. R. Jasini y G. Townsson. R. Jasini y G. Townsend, (Oxford: ICCBA-Oxford. Oxford Law In-house publication, 2020); Rebecca Horn, Saleem Vahidy, y Simon Charters,

Por ejemplo, en Sierra Leona, algunos testigos afirmaron que habían disfrutado de la experiencia del contrainterrogatorio, ya que les brindaba la oportunidad de resistir rigurosas impugnaciones de la veracidad de su testimonio y, por tanto, de demostrar que habían declarado con veracidad. Para algunos testigos, la experiencia dentro de la sala de poder insistir firmemente en su conocimiento de primera mano de las atrocidades de la guerra fue reparadora, ya que durante la guerra no había existido ningún mecanismo a través del cual pudieran hablar de lo que habían visto, oído y sufrido, y mucho menos denunciar públicamente a los autores.<sup>79</sup>

La Sección de Víctimas y Testigos de la Corte elaboró diez principios rectores para apoyar a los testigos en los tribunales internacionales, con el fin de mitigar los efectos potencialmente perjudiciales para las víctimas que rinden testimonio.<sup>80</sup> Los principios se basaron en el trabajo de la especialista en traumas Judith Herman y se organizaron en categorías previas al testimonio, durante el testimonio y posteriores al juicio.<sup>81</sup> Los principios para la fase previa al juicio incluían: establecer una buena relación, establecer seguridad, tanto física como psicológica, estabilizar los estados fisiológicos y mentales,<sup>82</sup> y crear previsibilidad. En la fase testimonial, los principios eran: maximizar la capacidad de elección, afirmar la dignidad y afirmar el poder de la palabra. En la fase posterior al testimonio, el tribunal decidió que era crucial promover el apoyo a través de la conexión humana, fomentar la esperanza mirando al futuro y tomar medidas para volver a conectar a los supervivientes con una sensación de normalidad. Una investigación reciente dirigida por An Michels ha ampliado este trabajo, proporcionando recomendaciones adicionales sobre las formas de integrar la SMAPS en todo el proceso de justicia penal.<sup>83</sup>

Más recientemente, en Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha creado procesos innovadores de “atención psicojurídica”. De acuerdo con las entrevistas realizadas a los equipos técnicos de la JEP encargados de brindar esta atención,<sup>84</sup> el propósito del apoyo psicosocial brindado a las víctimas como parte del proceso de la JEP difiere de la política de rehabilitación psicosocial implementada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y la Unidad para las Víctimas. Frente a un enfoque más amplio de recuperación emocional, el objetivo específico de este apoyo es “dotar a las víctimas de las herramientas emocionales y de pensamiento necesarias para afrontar los procesos judiciales”.<sup>85</sup> Por ello, utilizan el término *psicojurídico*, no *psicosocial*. Dirigido específicamente al proceso de la JEP, este apoyo busca garantizar que los procesos judiciales no aumenten el sufrimiento de las víctimas ni las revictimicen, sino que, por el contrario, promuevan el afrontamiento y la participación, al tiempo que empoderan a las víctimas para que se sientan agentes activos y contribuyan a los esfuerzos de la justicia restaurativa.

---

“Testifying in the Special Court for Sierra Leone: Witness Perceptions of Safety and Emotional Welfare”, *Psychology, Crime and Law* 17 (2011): 435.

79 Shanee Stepakoff, ex psicóloga de la Sección de Víctimas y Testigos (WVS) del Tribunal Especial para Sierra Leona, Miatta Abu, ex coordinadora de apoyo a testigos de la WVS, y Neneh Binta Barrie, ex asesora psicosocial principal de la WVS, entrevista, 18 de abril de 2023; Shanee Stepakoff, G. Shawn Reynolds, Simon Charters y Nicola Henry, “The Experience of Testifying in a War Crimes Tribunal in Sierra Leone”, *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology* 21, no. 3 (2015): 445-464.

80 Shanee Stepakoff, Nicola Henry, Neneh Binta Barrie y Adikalie S. Kamara, “A Trauma-Informed Approach to the Protection and Support of Witnesses in International Tribunals: Diez principios rectores”, *Journal of Human Rights Practice* 9 (2017): 268-286.

81 Ibid.

82 Ibid., 273.

83 An Michels, Pantea Javidan, Eveline de Bruijn y Lisa M. Brown, “Integration of Mental Health and Psychosocial Support Approaches in Accountability Mechanisms for Atrocity Crimes”, Knowledge Platform Security and Rule of Law (2024), <https://www.kpsrl.org/publication/integration-of-mental-health-and-psychosocial-support-approaches-in-accountability-mechanisms-for-atrocity-crimes>.

84 Equipo de Atención y Asistencia a Víctimas, Jurisdicción Especial para la Paz, entrevista, 3 de noviembre de 2022.

85 Esta es la definición que el ICTJ ha dado a los procesos psicojurídicos, que son distintos de los procesos de apoyo psicosocial dirigidos a la recuperación emocional.

El apoyo psicojurídico se presta en diferentes fases procesales del proceso de la JEP. En la etapa inicial de la investigación judicial, las víctimas y los grupos de víctimas prestan testimonio ante los magistrados de la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad. Los preparativos psicojurídicos para ello implican garantizar la seguridad física y emocional de la participación de las víctimas, ayudar a la regulación emocional durante la presentación, permitir que se sientan lo suficientemente libres para contar su propia historia, apoyar el recuerdo de los eventos traumáticos e integrar la experiencia en su recorrido como reclamantes de justicia. El objetivo es evitar que los recuerdos dolorosos desborden la capacidad narrativa de las víctimas ante los jueces, dando lugar a una nueva traumatización.

Mientras participan en las “versiones voluntarias”,<sup>86</sup> las víctimas escuchan las declaraciones de los comparecientes en salas contiguas o a través de transmisiones en directo y formulan preguntas para obtener aclaraciones judiciales. La asistencia en esta fase pretende validar los conocimientos de las víctimas sobre lo que les ocurrió, validar su cuestionamiento judicial y moral de los responsables y otras personas que se someten a la jurisdicción de la JEP (conocidos como comparecientes), apoyar la formulación de preguntas y aportar su experiencia emocional como parte del proceso judicial. Cuando la información suministrada por los testigos es transferida—virtualmente o en persona, individualmente o en grupos— la asistencia psicojurídica busca acercar a la víctima a la narrativa de los testigos y permitir la superación en la construcción de las observaciones. Esto implica validar las voces de las víctimas como interlocutoras dentro del proceso judicial y conducir diferentes tipos de experiencias emocionales como el alivio, frustración, ira, enojo, decepción, compasión o admiración en la elaboración de observaciones.<sup>87</sup>

El diseño de los procesos psicojurídicos de la JEP también ha requerido preparar a las víctimas para presentar sus testimonios y relatos en audiencias públicas de reconocimiento, donde sus observaciones ante los jueces sirven como una forma de complementar la verdad que han aportado los responsables de los hechos. Dado que la asistencia en este momento integra la participación de las víctimas en etapas anteriores, es importante como momento de validación general. La preparación de las víctimas en todos los casos ha sido ordenada por los magistrados de la JEP porque en ese espacio procesal las víctimas escuchan en vivo, y en sus propias voces, los reconocimientos de los responsables por los crímenes que sufrieron.<sup>88</sup>

Con el apoyo de grupos sin ánimo de lucro, el proceso de la JEP busca atender las necesidades y la reintegración a la sociedad tanto de las víctimas como de los comparecientes, a través de una cuidadosa prestación de apoyo psicojurídico. La preparación de las víctimas tiene como objetivos: construir una imagen del otro como responsable de los actos de violencia, proporcionar herramientas para la construcción de testimonios dirigidos a exigir el reconocimiento, reflexionar sobre la noción de reconocimiento con las víctimas, humanizar la realidad del daño causado a las víctimas, proporcionar herramientas emocionales y de pensamiento para comprender el propósito y el alcance de la audiencia, y enfatizar la importancia acumulativa de la participación de las víctimas en las etapas procesales previas. Paralelamente, la preparación de comparecientes proporciona herramientas para reflexionar sobre la responsabilidad del mando, apoyar ejercicios de escucha que faciliten el reconocimiento del daño causado a las víctimas, y fomentar la reflexión sobre hechos pasados sin defensas ni justificaciones.

---

86 *Versiones voluntarias* se refiere a la fase de procedimiento de la JEP centrada en la creación de consenso en torno a los hechos de las presuntas violaciones. En esta fase se anima a los autores que expresan su voluntad de reconocer su responsabilidad a que se muestren comunicativos.

87 Jurisdicción Especial de Paz, Sala de Reconocimiento de la Verdad Responsabilidad, Auto JLR 01 No. 299 de 2021. Programa las audiencias de presentación de observaciones al escrito presentado por los comparecientes en respuesta al Auto No. 19 de 2021.

88 República de Colombia, Ley 1957 de 2019 (Ley Estatutaria de Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz - LEAJEP), art. 80, inc. 4; Ley 1922 de 2018 (Ley de Procedimiento de la JEP), art. 27c; Acuerdo Final de Paz, Subpunto 5.1.2., num. 47.

La preparación psicojurídica de la JEP ha sido gradual, llevada a cabo individualmente o en grupo. Las víctimas siempre pudieron asistir a las preparaciones con sus psicólogos y abogados de confianza. La preparación de los comparecientes combinó sesiones grupales e individuales, estas últimas guiadas por equipos de psicólogos y abogados de la defensa. En definitiva, la preparación de los comparecientes consistió en “traer” al escenario las narraciones de las víctimas en diferentes formas (audio, juegos de roles, vídeos y fotografías) para que los comparecientes pudieran avanzar en la práctica de la escucha de las narraciones y su contenido emocional subyacente.

### **Integración de la SMAPS: puntos clave a tener en cuenta**

Los procesos formales de justicia transicional son un componente importante del proceso de rendición de cuentas, pero son sólo una pieza de un rompecabezas más amplio. La adopción de una perspectiva psicosocial pone de relieve las estructuras de apoyo comunitario, la interconexión entre los individuos, sus comunidades y la sociedad en general, y la necesidad de considerar estos niveles conjuntamente. Se trata de procesos colectivos que se aplican a todos los tipos de intervención. A medida que los profesionales tratan de integrar eficazmente la SMAPS en todos los esfuerzos de la justicia transicional, deben tener en cuenta ejemplos de esfuerzos liderados por la sociedad civil y medidas patrocinadas por el gobierno. Esto incluye integrar el trabajo en las comunidades, crear condiciones para una participación positiva, superar el estigma, desarrollar un proceso a largo plazo, centrarse en todas las etapas del trabajo, garantizar una financiación a largo plazo y sostenida, medir los progresos y considerar los niveles de trauma histórico entre los líderes y las instituciones. También debe incluir una necesidad que a menudo se pasa por alto en todas las áreas de trabajo: el cuidado de los cuidadores.

#### **Integrar el trabajo en las comunidades locales**

Uno de los principios centrales del trabajo de justicia transicional es adaptarlo al contexto específico.<sup>89</sup> Por lo tanto, dentro de un marco de justicia transicional, la SMAPS deben responder a las formas específicas de injusticia que se produjeron, a las prácticas culturales y de comportamiento locales, y a los sistemas subyacentes de discriminación que están en la raíz de la injusticia del pasado. Como tal, la integración de la SMAPS en la justicia transicional requiere una “adaptación contextual, dejando que el contexto dirija [el] trabajo”.<sup>90</sup>

Como se ha señalado anteriormente, es esencial no reducir la SMAPS a un modelo terapéutico clínico de asesoramiento individual. Garantizar la resonancia y la relevancia requiere un enfoque matizado que esté arraigado en la comunidad local y que responda al contexto psicosocial específico, incluidos los daños históricos, las normas culturales y las estrategias de afrontamiento. Los profesionales deben esforzarse por abrir un espacio que responda a estas dinámicas. Como reflexionaron los expertos en SMAPS del Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación (CSV) “No hay una lista de pasos a dar. Todo es un proceso. Todo lo que se te ocurra debe surgir de un compromiso conjunto con la comunidad”.<sup>91</sup> Integrar el trabajo de SMAPS en la comunidad es esencial por varias razones, como maximizar los recursos, garantizar la sos-

---

89 Roger Duthie y Paul Seils, eds., *Justice Mosaics: How Context Shapes Transitional Justice in Fractured Societies* (ICTJ, 2017).

90 Abiosseh Davis, Responsable de Diseño Global, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje, y Mona Duale, Reconciliación, Justicia Transicional, Consolidación de la Paz y Buena Gobernanza, Interpeace, entrevista, 18 de abril de 2023.

91 Amina Mwaikambo, profesional de SMAPS y psicóloga, y Gugu Shabalala, responsable del programa de SMAPS, CSV, entrevista, 29 de marzo de 2023.

tenibilidad y la relevancia cultural, y evitar el estigma. Estos objetivos están interrelacionados, y su cumplimiento contribuye a una programación más eficaz.

La SMAPS consiste en movilizar los recursos locales, no en llegar como un intruso e intentar “arreglarlo” todo. Especialmente para las organizaciones financiadas mediante subvenciones con objetivos y resultados específicos, es importante incluir flexibilidad en la planificación del proyecto, de modo que las actividades y los enfoques específicos puedan adaptarse para aprovechar lo que ya existe en la comunidad. Según Gugu Shabalala, gestora del programa de SMAPS en CSVR, el núcleo del trabajo consiste en apoyar a las comunidades afectadas para que aborden sus propias necesidades. Por ejemplo, en Sudán del Sur, al ver que los líderes religiosos ya estaban apoyando a las víctimas, CSVR les proporcionó formación en lugar de desarrollar un conjunto completamente nuevo de trabajadores de apoyo. Nunca habrá suficientes profesionales externos de SMAPS, por lo que el objetivo debe ser dotar a los individuos de la comunidad de las herramientas necesarias para seguir ayudando a su comunidad, cuidar de sí mismos y desarrollar sus propias intervenciones.

Un enfoque basado en la comunidad también pone de relieve y refuerza la resiliencia que se ha desarrollado dentro de una comunidad concreta. Como reflexiona Sarah Kasande, jefa de la oficina del ICTJ en Uganda:

. . . reconocemos los enfoques de la comunidad para afrontar el trauma. Los supervivientes conocen los desencadenantes del trauma y saben cómo abordarlos, especialmente aquellos que han pasado de ser víctimas o supervivientes a activistas. Contar con ellos en estas conversaciones, o hacer que dirijan la conversación, por ejemplo, en lugar de que nosotros la facilitemos, ha demostrado ser una estrategia eficaz, ya que pueden relacionarse con otras víctimas y entender lo que dicen.<sup>92</sup>

Trabajar junto con las víctimas de la comunidad ayuda a garantizar que la programación sea sensible al contexto y a las normas y pautas culturales específicas. Un enfoque de co-creación y colaboración también facilita la divulgación y el acceso a redes de víctimas y supervivientes.

Crear una red de apoyo entre iguales puede ayudar a algunos miembros de la comunidad a encontrar el valor para acudir en busca de ayuda o compartir sus puntos de vista. “Este enfoque ha sido transformador”, explica Kasande, “por ejemplo para ayudar a alguien que antes no podía hablar o a alguien que no podía enfrentarse a lo que había vivido. Una vez que ven que hay muchos otros que han pasado por la misma experiencia, inician un proceso gradual para contar sus historias mientras otros les apoyan”.<sup>93</sup>

En algunos casos, es necesario encontrar un equilibrio entre arraigar el trabajo en la cultura local y defender los derechos y el interés superior de las víctimas y supervivientes. Esta tensión suele surgir en torno a las normas de género, las concepciones de la salud mental y el tratamiento de niños y jóvenes. Conscientes de las actitudes patriarcales y las normas de género, puede ser útil realizar las intervenciones iniciales por separado con hombres, mujeres y niños antes de reunir a estos grupos.<sup>94</sup> En otros contextos, pueden surgir tensiones en torno a los enfoques locales de la salud mental. Por ejemplo, un psicólogo contó cómo en Sierra Leona y Liberia la gente sin formación en apoyo psicosocial tiende a decirle a alguien que está expresando emociones difíciles:

---

92 Sarah Kasande, directora de la oficina del ICTJ en Uganda, entrevista, 6 de febrero de 2023.

93 Ibid.

94 Jasmina Brankovic, “Integrating Mental Health and Psychosocial Support into Transitional Justice in the Gambia: Practitioner Perspectives” (Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación e Iniciativa Global para la Justicia, la Verdad y la Reconciliación, 2021), 9.

“No llores. No deberías sentirte mal, era la voluntad de Dios”.<sup>95</sup> Esto puede no ser útil para alguien que está experimentando un daño emocional, aunque sea la norma cultural. Sin embargo, imponer un enfoque terapéutico prescrito externamente no tendrá un impacto positivo. Los profesionales deben encontrar un equilibrio entre aprovechar las redes de apoyo psicosocial de la comunidad y no imponer un enfoque insensible al contexto, respetando al mismo tiempo los derechos humanos individuales.

### Creación de condiciones para una participación positiva

La participación de las víctimas y los supervivientes se considera, con razón, un elemento central de los procesos de justicia transicional. Sin embargo, los profesionales han observado que esta evolución ha ido acompañada de una creciente presión sobre las víctimas, los supervivientes y sus familias, tanto autoimpuesta como impuesta desde el exterior, para que formen parte de la asistencia técnica y ayuden a “encontrar una solución” al conflicto o la represión en su país y se conviertan en “responsables de la toma de decisiones.” Reunir a expertos técnicos con víctimas y supervivientes puede ser contraproducente desde el punto de vista psicosocial si no se hace bien. Integrar a la SMAPS en el trabajo de justicia transicional, por lo tanto, requiere que los profesionales estén en sintonía con la presión que las víctimas y los supervivientes pueden sentir y que trabajen contra la participación simbólica de las víctimas en los debates políticos.

Por ejemplo, en un taller sobre la constitución siria celebrado en otoño de 2023, se invitó a varios ex detenidos y familiares de desaparecidos a participar en grupo con expertos constitucionales en el proceso constitucional. El tono excesivamente técnico y algo distante de la conversación fue emocionalmente desencadenante para algunos de los participantes, para quienes se trata de una cuestión muy real de supervivencia que afecta a su futuro. Tras el evento, algunos de los participantes sirios reflexionaron sobre el hecho de que no sentían que se les hubiera dado suficiente información antes del taller para poder hacer una contribución sustancial. Esto pone de relieve la necesidad de garantizar que las víctimas dispongan de las herramientas necesarias para participar de forma significativa en las discusiones sobre políticas.

Cuando se reúnen personas con distintos antecedentes, experiencias traumáticas y conocimientos técnicos, es importante realizar una preselección de los participantes para asegurarse de que comprenden el plan del taller y de que se encuentran en el momento adecuado para participar en los debates. Hay algunas víctimas y supervivientes que se encuentran en un punto de su propio proceso de sanación personal en el que están preparados y deseosos de contribuir a debates técnicos de alto nivel para promover los derechos de sus comunidades, pero puede que otros aún no estén preparados para que sus experiencias personales de sufrimiento se abstraigan y generalicen, como suele ocurrir en los debates políticos globales. Los organizadores y facilitadores deben estar atentos a estas distinciones y ser conscientes de qué espacios son apropiados para los debates técnicos y cuáles para los más personales.

### Superar el estigma

En muchos contextos, los términos *salud mental* y *apoyo psicosocial* pueden suscitar fuertes reacciones, conceptos erróneos y estigma. Como dijo un colega: “Cuando hablas de SMAPS, sale la palabra “loco” y es un término muy cargado”.<sup>96</sup> En Yemen, por ejemplo, la Comisión Nacional para Investigar Presuntas Violaciones de los Derechos Humanos está viendo cómo aumenta la demanda para abordar la SMAPS como parte fundamental de su trabajo. Lamentablemente, sin embargo, dada la persistencia del estigma y los conceptos erróneos, es poco probable que se le dé

95 Shanee Stepakoff, Miatta Abu y Neneh Binta Barrie, entrevista, 18 de abril de 2023.

96 Mona Duale, Reconciliación, Justicia Transicional, Consolidación de la Paz y Buena Gobernanza, Interpeace, entrevista, 18 de junio de 2023.

prioridad. Varios participantes en un taller del ICTJ señalaron que, si bien se sentían cómodos hablando de SMAPS y de cómo el trabajo les afectaba en un taller, una vez de vuelta en Yemen, dado el estigma que rodea a este tema, tienden a reprimir y ocultar esos sentimientos.<sup>97</sup>

A la hora de aplicar un enfoque sensible al trauma al trabajo de justicia transicional, es importante elegir la terminología con cuidado: los profesionales deben adaptar su lenguaje en función del público específico y la cultura en la que se encuentren. Deben evitar la patologización o el uso de términos médicos y, en su lugar, utilizar términos y frases más psicosociales, como *bienestar* o *alteración de las relaciones*, para describir el contexto de una forma que también pueda generar conciencia sobre los elementos de la salud psicosocial a nivel individual y comunitario.

Otra forma de eludir el estigma social es discutir de manera indirecta las repercusiones en la salud mental. Herramientas como el mapeo corporal pueden ser útiles en este sentido. En algunos contextos, hablar directamente de los daños psicosociales puede llevar a las personas a retraerse o desentenderse para protegerse. En lugar de centrarse en los acontecimientos o las emociones, “los profesionales podrían utilizar representaciones corporales . . . (como hablar de una opresión en el pecho, en lugar de ansiedad) para demostrar los efectos tan normales que el trauma tiene en las personas”.<sup>98</sup>

El camuflaje es otro enfoque que puede utilizarse para evitar la estigmatización cuando se abordan cuestiones y poblaciones sensibles. En el contexto de Gambia, donde existe un alto nivel de estigma en torno a la violencia sexual, al consultar sobre reparaciones a víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto, el equipo del ICTJ tuvo cuidado de no llamar la atención sobre el hecho de que el trabajo se centraba en los supervivientes de violencia sexual y de género. En su lugar, adoptó un enfoque discreto, centrado en la búsqueda y creación de asociaciones con miembros y líderes comunitarios de confianza para ayudar a identificar e invitar a los participantes. Una vez establecida la confianza con esos puntos focales o líderes comunitarios, el ICTJ los incorporó al equipo de planificación y les pidió que se pusieran en contacto con víctimas y supervivientes que estuvieran interesados en recibir apoyo y formación. Esta estrategia resultó eficaz tanto para identificar discretamente a los participantes de forma que quedaran protegidos del estigma de la comunidad, como para dar forma al trabajo general de manera que respondiera mejor al contexto. Carlos Beristain hizo eco de la centralidad de este punto, señalando: “La confianza es clave en este trabajo. . . Hay que trabajar mano a mano con alguien que tenga la confianza de la población”.<sup>99</sup>

### Identificar papeles claros

La pirámide de la atención (Figura 2) revela que la mayor parte del trabajo de justicia transicional tiene lugar en la base de la pirámide, lo que no requiere una formación psicológica especializada. Sin embargo, la integración de la SMAPS requiere que todos los implicados adopten una perspectiva psicosocial y comprendan cómo su trabajo específico encaja en el proceso general y cómo puede contribuir al bienestar de los implicados. En contextos en los que el Estado no respetó ni defendió los derechos, tiene un profundo significado que las víctimas y los supervivientes sean tratados con dignidad y respeto, que sus demandas se tramiten con eficacia y que exista una comunicación transparente y periódica, especialmente en contextos en los que se ocultó información. Preocuparse por mejorar el trato administrativo de las víctimas “puede aumentar

97 Nour El Bejjani Noureddine, experta en programas para Líbano y Yemen, ICTJ, entrevista, 18 de octubre de 2023.

98 Brankovic, “Integrating Mental Health,” 9.

99 Carlos Beristain, Comisionado, Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Colombia, entrevista, 11 de octubre de 2023.

la confianza en el Estado en las instituciones y el potencial de estas para aportar beneficios a la salud mental”.<sup>100</sup>

Esta labor no es competencia de unos pocos especialistas, sino de todos los implicados. Al mismo tiempo, sin embargo, si un tema o contexto es particularmente difícil, debe haber personas de apoyo psicosocial disponibles. Como reflexiona Sarah Kasande, jefa de la oficina del ICTJ en Uganda:

Aprendimos que es importante contar con la presencia de un asesor en la sala, por lo que ahora forma parte de nuestra estrategia, sobre todo cuando se trata de supervivientes con los que no se ha trabajado antes, que no han llegado a ese nivel de aceptación o han aprendido a aceptar su experiencia, pero que todavía son nuevos en esto... El otro enfoque consiste en remitir a los supervivientes a organizaciones asociadas en las que puedan obtener apoyo.<sup>101</sup>

En general, se acepta como buena práctica distinguir entre las funciones de alguien que recoge historias de los supervivientes y alguien que proporciona apoyo psicosocial. El mismo trabajador de apoyo psicosocial que participa en la recopilación de historias no debería proporcionar apoyo a las víctimas. Los trabajadores psicosociales y los que facilitan la documentación tienen objetivos que coinciden, pero que son distintos. Separar estos roles evita la confusión de quienes comparten sus historias y los conflictos de intereses de los profesionales que apoyan el proceso.<sup>102</sup>

La necesidad de distinguir los roles no impide el desarrollo de sinergias entre los profesionales de la justicia transicional y los trabajadores de apoyo psicosocial, psicólogos y asesores. Por el contrario, la integración de una perspectiva psicosocial en la justicia transicional exige que los profesionales con experiencia en justicia transicional y psicosocial trabajen juntos para identificar las áreas en las que los objetivos se solapan y acuerden una división del trabajo y una colaboración que se centre en el bienestar de las víctimas y los supervivientes. Por ejemplo, el Centro para las Víctimas de la Tortura presta servicios interdisciplinarios especializados y no especializados a los supervivientes de graves violaciones de los derechos humanos y abusos relacionados con los conflictos. Se puede ofrecer a los supervivientes una serie de opciones —mediante un sólido consentimiento informado y adaptaciones de la recopilación de datos— para participar en la documentación relacionada con la justicia.

### **Fomentar la colaboración entre todos los participantes**

La integración de una perspectiva psicosocial en las iniciativas de justicia transicional exige una aplicación más intencionada y explícita de los conocimientos psicosociales para informar el diseño y la aplicación de las iniciativas de justicia transicional. Sin embargo, la integración no es un proceso unidireccional, ya que también puede dar lugar a mejores intervenciones y resultados psicosociales. Ofrecer a los supervivientes la oportunidad de participar en los procesos de justicia transicional, por ejemplo, puede repercutir positivamente en su bienestar. De este modo, los proveedores de SMAPS y las organizaciones de justicia transicional pueden trabajar juntos para crear un proceso de justicia holístico y terapéutico para las víctimas.<sup>103</sup> Esto implica una programación colaborativa en las áreas de intersección de sus objetivos compartidos, aportando cada uno su experiencia específica.

---

100 Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support*, 26.

101 Sarah Kasande, directora de la oficina del ICTJ en Uganda, entrevista, 6 de febrero de 2023.

102 Valerie Waters, especialista en salud mental y apoyo psicosocial, entrevista, 17 de mayo de 2023.

103 Debra L. DeLaet, Shannon Golden y Veronica Laveta, “Therapeutic Justice for Survivors of Human Rights Violations and Wartime Violence”, en *Gender, Global Health, and Violence: Feminist Perspectives on Peace and Disease*, ed. Tiina Vaittinen y Caitlín. Tiina Vaittinen y Catia C. Confortini (Nueva York: Rowman and Littlefield, 2019), 181-205.

La documentación terapéutica, un enfoque codiseñado por el Centro para las Víctimas de la Tortura en colaboración con colegas locales, es un ejemplo de integración de los proveedores de SMAPS y las organizaciones de documentación, justicia y defensa de los derechos humanos. Proporciona un marco de colaboración mediante la integración de servicios para promover “objetivos tanto de sanación como de justicia a nivel individual y colectivo”.<sup>104</sup> A través de este enfoque, ambos tipos de organizaciones reconceptualizan su trabajo. Los supervivientes que participan informan que experimentan beneficios relacionados tanto con la sanación como con la justicia; las organizaciones que participan informan que logran sus objetivos con mayor eficacia gracias al enfoque integrado. Para la organización de la SMAPS, puede ofrecer a los supervivientes la oportunidad de avanzar en su proceso de sanación y tomar medidas para buscar la justicia. Para la organización de documentación, puede ayudarles a llegar a los supervivientes, obtener testimonios de alta calidad<sup>105</sup> y limitar el riesgo de daño a los participantes.

La documentación terapéutica trata de promover la sanación de los supervivientes ayudándoles a elegir el tipo de enfoque de documentación que hará avanzar su sentido de la justicia y proporcionándoles el acompañamiento necesario a lo largo del proceso.<sup>106</sup> De este modo, los supervivientes obtienen tanto el apoyo individual que necesitan como la oportunidad de contribuir a esfuerzos de justicia más amplios. Centrar la agencia de los supervivientes es un elemento central del proceso de documentación terapéutica. Se informa a los supervivientes de los beneficios y riesgos potenciales de participar en los esfuerzos de documentación. Según el Centro para las Víctimas de la Tortura, la documentación terapéutica puede aportar los siguientes beneficios:

- Participar en un proceso de entrevista puede tener un potencial sanador para los individuos, ya que narrar la propia historia en un entorno de apoyo y aceptación puede conducir a una mayor integración de la memoria del trauma.
- Documentar las experiencias con fines de memorización personal o comunitaria puede honrar la memoria de quienes perdieron la vida y ayudar a la persona a informar eficazmente a sus seres queridos sobre su sufrimiento.
- Contribuir a los esfuerzos de defensa de los derechos de los supervivientes puede mejorar la formulación de políticas y los recursos para los supervivientes a nivel local o mundial.
- Contribuir a los procesos de justicia transicional puede ayudar a una persona a sentir que su sufrimiento no fue en vano y que, a pesar de su dolor, puede contribuir positivamente al cambio futuro.<sup>107</sup>

Los procesos de documentación que tienen efectos terapéuticos son “cruciales para avanzar tanto en el proceso de sanación de los supervivientes como en los objetivos de justicia en una situación de transición”.<sup>108</sup>

En Colombia, la organización sin ánimo de lucro Colombia Diversa ha adoptado un enfoque similar para incorporar una perspectiva de SMAPS a su trabajo con los supervivientes.<sup>109</sup> Parte del mandato de la organización es acompañar a las víctimas LGBTQ que participan en la Juris-

---

104 Centro para las Víctimas de la Tortura, “Documentación terapéutica: Integrating Documentation and Therapy After Violations of Human Rights” (2019), 5.

105 La prestación de apoyo terapéutico para garantizar que los supervivientes se encuentren lo suficientemente estables psicológicamente como para ofrecer su testimonio tiene como resultado la recopilación de información de mayor calidad. Centro para las Víctimas de la Tortura, “Documentación terapéutica: Integrating Documentation and Therapy After Violations of Human Rights” (2019), 6.

106 *Ibid.*, 6.

107 *Ibid.*, 27.

108 *Ibid.*, 15.

109 Véase la página web de Colombia Diversa, <https://colombiadiversa.org/>.

dicción Especial para la Paz. Sin embargo, Colombia Diversa cuenta con un equipo que incluye psicólogos que dirigen las entrevistas de admisión con los sobrevivientes LGBTQ, mientras que el abogado asignado al caso solo solicita la información jurídica pertinente. De este modo, Colombia Diversa proporciona apoyo psicosocial a sus clientes al tiempo que los prepara para el proceso judicial. Utilizan su conocimiento de la situación y las necesidades de sus clientes para influir en la audiencia o el proceso judicial de forma que favorezca tanto las reclamaciones de justicia como el proceso de sanación de sus clientes.

María Fernanda Uribe, abogada de Colombia Diversa, destacó la integración del enfoque de SMAPS e hizo hincapié en que no se trata sólo de que los abogados entreguen la entrevista al psicólogo:

Todos los miembros del equipo, incluidos los no psicólogos, se guían por el enfoque de apoyo psicosocial. Los abogados también procuran el bienestar de las víctimas y buscan la manera de que se sientan reparadas y puedan fortalecer su capacidad democrática. Creemos que el apoyo psicosocial incluye una postura política: hay que proteger los derechos humanos. Por lo tanto, nuestro trabajo como abogados que buscan la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición está guiado por nuestra creencia de que necesitamos comprender plenamente la discriminación contra las personas LGBTQ, y construir una verdad integral, incluido el reconocimiento de la violencia de género. Creemos que todo este trabajo es también apoyo psicosocial porque entendemos [que incluye] la protección de los derechos humanos y la búsqueda del bienestar de las personas. Por eso este enfoque no es aislado.<sup>110</sup>

Trabajando juntos, abogados y psicólogos prestan apoyo psicosocial y jurídico continuado para ayudar a las víctimas a reivindicar su identidad cívica y reforzar su capacidad para participar en procesos colectivos, de modo que puedan sentirse lo suficientemente capacitadas para ser líderes en sus comunidades y defender sus derechos.

### Desarrollar un proceso a largo plazo

Al integrar la SMAPS, es esencial reconocer que, al igual que los esfuerzos de justicia transicional son procesos a largo plazo, también lo es el apoyo psicosocial y de salud mental que los acompaña. La SMAPS es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo y debe adaptarse a circunstancias cambiantes. Las necesidades específicas de las víctimas y los supervivientes evolucionan; por lo tanto, responder a ellas requiere una reflexión a largo plazo. Sus necesidades se ven afectadas por diversos factores, como la forma en que se apoya o no la participación de las víctimas en un proceso de justicia transicional. Por ejemplo, un estudio longitudinal realizado por Rosalind Shaw en Sierra Leona sobre la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación puso de relieve que las víctimas que testificaron ante la comisión manifestaron en gran medida una mayor sensación de bienestar tras haber podido compartir su historia.<sup>111</sup> Sin embargo, dado el retraso en la aplicación de las reparaciones y la falta de seguimiento por parte de la SMAPS, cuando esas mismas víctimas fueron entrevistadas un año más tarde, informaron de impactos negativos en su bienestar, incluyendo la sensación de que abrieron sus heridas para testificar y luego no obtuvieron ninguna sensación de cierre.<sup>112</sup>

110 María Fernanda Uribe, correspondencia, 3 de noviembre de 2023.

111 Rosalind Shaw, “Rethinking Truth and Reconciliation Commissions Lessons from Sierra Leone Summary” (U.S. Institute of Peace, 2004).

112 Rosalind Shaw, “Memory Frictions: Localizing the Truth and Reconciliation Commission in Sierra Leone”, *International Journal of Transitional Justice* 1, no. 2 (2007): 183-207, 2007. Esta conclusión sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sierra Leona contrasta con los resultados de Shanee Stepakoff, G. Shawn Reynolds y Simon Charters, “Self-Reported Psychosocial Consequences of Testifying in a War Crimes Tribunal in Sierra Leone”, *International*

Al trabajar con personas afectadas por violaciones de los derechos humanos, las intervenciones puntuales corren el riesgo de causar más daños que beneficios. Como parte de la necesidad de generar confianza, es importante ofrecer actividades que se repitan y se desarrollen a lo largo del tiempo. También es esencial ser realista, tanto externa como internamente, en cuanto a la planificación del proyecto y lo que puede ofrecerse y conseguirse. En concreto, el objetivo no es “arreglar” o “sanar” a las personas, sino acompañarlas en el camino de la sanación y ofrecer las mejores condiciones posibles para que esta tenga lugar. No existe un remedio rápido o fácil. Como afirmaron colegas de Interpeace “Nuestro objetivo es la transformación de la sociedad, no sólo la sanación de los individuos”.<sup>113</sup>

En la medida de lo posible, es importante procurar un compromiso sostenido y la continuidad de la atención. Desgraciadamente, esto supone un reto para muchas organizaciones que prestan apoyo psicosocial. En Gambia, los participantes reflexionaron sobre las limitaciones de los talleres: “Cuando volvemos a casa, vuelve la realidad”; “En cuanto acaba la reunión, están esperando la siguiente”.<sup>114</sup> Esto pone de relieve la necesidad de reuniones más frecuentes. La naturaleza a largo plazo de la SMAPS también subraya la necesidad de reformas institucionales en áreas como los sistemas educativos, la atención a la salud mental y otras instituciones estatales que repercuten en el bienestar psicosocial individual.

### Centrarse en todas las etapas del trabajo

Al pasar a los detalles del diseño y la implementación, la integración de la SMAPS requiere que los profesionales incluyan un enfoque sensible al trauma en todas las etapas de su trabajo. Como se ha señalado, no bastará con traer a unos cuantos asesores para que asistan a una actividad que ya ha sido totalmente planificada. Más bien, la integración debe comenzar en la fase de diseño y conceptualización. Si se contempla un nuevo proyecto, el primer paso es reunir al equipo que trabajará en él. Lo ideal sería que el equipo del proyecto incluyera miembros con experiencia psicosocial. Si no se dispone de esa experiencia internamente, el equipo debe explorar la posibilidad de crear asociaciones externas con otras organizaciones que trabajen en el mismo contexto o con profesionales psicosociales o de salud mental locales. Este es un aspecto que debe tenerse en cuenta en cuanto a los recursos necesarios para ejecutar el programa; las asignaciones presupuestarias deben incluir fondos para expertos externos cuando sea necesario.

La fase de evaluación es un momento crítico para valorar las necesidades y los recursos psicosociales en un contexto específico. Para integrar de forma significativa un enfoque sensible al trauma es necesario analizar el contexto desde una perspectiva psicosocial. Esto incluye hacer preguntas o buscar información sobre las actitudes culturales y sociales en torno al sufrimiento y el trauma histórico en ese contexto. Aunque el trauma es un fenómeno humano universal, se manifiesta de forma diferente en los distintos contextos y puede ser difícil de reconocer en las distintas culturas.<sup>115</sup> Waters sugiere que, para reconocer un trauma, primero hay que comprender las normas sociales de un contexto determinado antes de intentar reconocer las desviaciones de las normas de funcionamiento.<sup>116</sup> Por ejemplo, si lo normal es que la gente se quede muy quieta en un entorno social, pero alguien se muestra muy agitado, eso es una señal de que

---

*Perspectives in Psychology: Research, Practice, Consultation* 4, no. 3 (2015): 161-181. Stepakoff señala que podría ser que, al menos en algunos casos, un procedimiento legal o jurídico orientado a combatir la impunidad y hacer que los autores rindan cuentas podría producir algunos beneficios psicosociales para las víctimas que no están disponibles a través de una comisión de la verdad.

<sup>113</sup> Abiosseh Davis, Responsable de Diseño Global, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje, y Mona Duale, Reconciliación, Justicia Transicional, Consolidación de la Paz y Buena Gobernanza, Interpeace, entrevista, 18 de abril de 2023.

<sup>114</sup> Didier Gbery, jefe de la oficina del ICTJ en Gambia, entrevista, 25 de enero de 2023.

<sup>115</sup> Valerie Waters, entrevista, 17 de mayo de 2023.

<sup>116</sup> Ibid.

la persona puede estar experimentando un nivel de angustia al que hay que prestar atención. Comprender estas señales sociales ayudará a integrar un enfoque sensible al trauma una vez que se esté llevando a cabo el trabajo. La evaluación también debe tratar de identificar las redes de apoyo que existen en una comunidad o zona concretas, que a su vez pueden servir de base para el programa.

En la fase de diseño de una intervención, la integración de la SMAPS requiere que los profesionales reformulen las preguntas que se plantean e incluyan la atención al bienestar en sus objetivos. Cuando sea posible, esto debe hacerse en colaboración con alguien que tenga experiencia en SMAPS. A partir de la evaluación del contexto, es importante dedicar tiempo a comprender quién participará en la actividad prevista y cuáles son sus necesidades. Los profesionales nunca deben recopilar más información de la necesaria y deben tener cuidado de no hacer preguntas que puedan causar daño; más bien, debe haber una fuerte conexión entre la información recopilada y la actividad. También es importante evitar enfoques extractivos en los que las víctimas sean tratadas como fuentes de información. Los profesionales deben tener en cuenta el bienestar de las víctimas a corto y largo plazo y asegurarse de que su participación en las entrevistas u otras actividades les beneficia y les ayuda a avanzar en su camino hacia la justicia.

Como parte de un esfuerzo por avanzar en la reparación de la violencia sexual y de género en Nepal, el ICTJ trabajó con Nagarik Aawaz, una organización local que presta apoyo a personas afectadas por conflictos. El equipo del proyecto contaba con dos asesores psicosociales entrenados que estaban familiarizados con el contexto y conocían a los participantes. Antes de comenzar las entrevistas, los investigadores preguntaron primero a los entrevistados por su seguridad y bienestar, señalándoles que podían poner fin al proceso en cualquier momento y retirar su testimonio si lo deseaban. A cada superviviente se le asignó un nombre en clave para proteger su identidad, y los investigadores les aseguraron que no se compartiría ninguna información identificativa fuera del equipo. Cada entrevista fue seguida de una sesión de autoayuda que incluía relajación muscular progresiva, respiración diafragmática y ejercicios de relajación, como el escaneo corporal y la ensoñación dirigida. Muchos supervivientes encontraron muy útiles estas sesiones. La entrevista también incluía un componente de empoderamiento: se daba a los supervivientes una breve explicación de la reparación para garantizar que tuvieran una comprensión básica de sus derechos, que luego podrían utilizar para hacerlos valer por sí mismos o con el apoyo de otras víctimas o grupos de víctimas en el futuro.<sup>117</sup>

En los talleres, es importante dar a los participantes la oportunidad de hablar de lo que están experimentando y de las presiones a las que se enfrentan por sus contextos. Por ejemplo, los facilitadores pueden ayudar a ajustar el programa para satisfacer las necesidades de los participantes haciendo la pregunta “¿Qué necesitas sacar de este taller?”, en lugar del enfoque habitual de informar al participante de que “esto es lo que deberías sacar del taller”.<sup>118</sup> Especialmente cuando se trabaja en contextos de conflicto muy difíciles, en los que los participantes están haciendo sacrificios para estar presentes y se enfrentan a mucha presión en su contexto de origen, los profesionales deben tener cuidado de no añadirles más estrés en la forma en que se presenta o se imparte el taller, por ejemplo, presionando inadvertidamente a los participantes al pedirles que lleven los planteamientos a su comunidad para “arreglar” contextos que son complejos y en los que las violaciones son estructurales.

---

117 Elena Naughton y Dra. Susan Risal, “We Will Never Forget the Scars and Pains of Conflict: Nepal Study on Opportunities for Reparations for Victims and Survivors of Conflict-Related Sexual Violence” (ICTJ, 2023), 12, <https://www.ictj.org/resource-library/we-will-never-forget-scars-and-pains-conflict-nepal-study-opportunities>.

118 Celeste Robinson, Directora de Programas, Centro para las Víctimas de la Tortura, entrevista, 31 de marzo de 2022.

En la fase de ejecución, los profesionales deben ser capaces de reconocer los signos de posible angustia y trauma en los participantes. Si un participante parece distraído, en lugar de suponer que no quiere estar allí, hay que tomar medidas para ver cómo está y ocuparse de su bienestar. Por ejemplo, en Gambia, el ICTJ ha desarrollado un programa de formación sobre la escucha activa, en el que se recuerda a los miembros del equipo que deben prestar atención a las palabras que utilizan las personas, a su lenguaje corporal y a su actitud general, así como permitir que los participantes hablen más de lo que habla el equipo del ICTJ, darles espacio para elegir la actividad y abrir espacios para que compartan sus puntos de vista y que vean que sus opiniones se tienen en cuenta y se toman en serio. Acercarse a los participantes con el respeto y la dignidad que se merecen puede tener efectos dominó positivos. Como señaló una mujer que participó en los talleres del ICTJ: “Antes la gente no nos tenía en cuenta, pero desde que ustedes vinieron, nuestra comunidad nos presta más atención”.<sup>119</sup>

Los profesionales también deben recibir formación sobre estrategias sencillas para afrontar los problemas y técnicas de anclaje que puedan ayudar a los grupos con los que trabajan. Por ejemplo, en su manual sobre documentación terapéutica, el Centro para las Víctimas de la Tortura ofrece ejemplos de visualizaciones (cuyo contenido se revisa en busca de matices culturales o contextuales) y movimientos que pueden ayudar a las personas a hacer una pausa, volver a conectar consigo mismas y regular sus emociones.<sup>120</sup>

Las limitaciones de tiempo son un reto que puede añadir otro nivel de presión a las intervenciones. Hay que esforzarse por equilibrar el deseo de terminar el trabajo en un plazo determinado con el bienestar físico y emocional de los participantes. La presión que sienten los profesionales puede llevarles a intentar realizar varias tareas a la vez durante los talleres. Por ejemplo, pequeñas cosas, como consultar el correo electrónico, hacer otro trabajo o consultar el teléfono mientras se está en un taller, especialmente por parte de los facilitadores principales, pueden enviar una señal a los participantes de que no se les valora.<sup>121</sup> También es una oportunidad perdida de observar las reacciones y el lenguaje corporal de los participantes para evaluar cómo están respondiendo al material y estar atentos a los ajustes necesarios.

En la fase de seguimiento, hay que derivar a los participantes que hayan manifestado la necesidad de recibir más apoyo. Lo ideal sería que ya existiera una red de remisiones antes del taller para que, cuando se haga una remisión, se atienda rápidamente a los participantes.

### Considerar el trauma entre líderes e instituciones

El concepto de “liderazgo herido”, articulado por Nomfundo Mogapi, uno de los pioneros en la integración de la SMAPS con la justicia transicional, exige reconocer que las personas que se espera que lideren los procesos de justicia transicional arrastran traumas históricos y colectivos.<sup>122</sup> Si no se abordan, pueden afectar negativamente a su capacidad de liderazgo. Además de la sensibilidad hacia el bienestar individual de los líderes, señala que también hay que centrarse en la transformación institucional, porque “nuestras instituciones también están llenas de heridas”, especialmente en contextos con relaciones conflictivas con el poder y la autoridad.<sup>123</sup> “Al fin y al cabo”, advierte, “se pueden tener los programas mejor diseñados, los planes estratégicos

---

119 Didier Gbery, jefe de la oficina del ICTJ en Gambia, entrevista, 25 de enero de 2023.

120 Centro para las Víctimas de la Tortura, “Documentación terapéutica: Integrating Documentation and Therapy After Violations of Human Rights”, (2019).

121 Celeste Robinson, Directora de Programas, Centro para las Víctimas de la Tortura, entrevista, 31 de marzo de 2022.

122 Iniciativa Mundial por la Justicia, la Verdad y la Reconciliación, “Líderes heridos y liderazgo herido” (2023), <https://gijtr.org/wp-content/uploads/2023/01/Wounded-Leaders-and-TJ.pdf>.

123 Nomfundo Mogapi, Director General del Centro para el Bienestar Mental y el Liderazgo, entrevista, 18 de abril de 2023.

y los planes de ejecución mejor diseñados, pero si las personas responsables de impulsarlos están heridas, los sabotearán”.<sup>124</sup>

Varias iniciativas de justicia transicional se han estancado o han fracasado en parte debido a la falta de liderazgo o a luchas internas dentro de una institución. Estos fracasos no pueden atribuirse únicamente a la falta de recursos, conocimientos técnicos o apoyo. Se deben a la falta de atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de quienes dirigen las iniciativas de justicia transicional. Especialmente a nivel de liderazgo, es necesario centrarse más en el bienestar interpersonal y el fomento de la confianza para que los procesos puedan avanzar.

En Túnez, la Comisión Verdad y Dignidad tuvo problemas de coordinación y comunicación internas. Sus líderes, aunque antiguos defensores de los derechos humanos, a veces reproducían inadvertidamente patrones de autoritarismo en sus estilos de liderazgo. Como señala la psicóloga Lynne Layton, “las cosas que causan dolor en primer lugar, fruto del sexismo, del racismo, del clasismo, tienden a reproducirse inconscientemente, incluso cuando se está resistiendo contra ellas”.<sup>125</sup> Por lo tanto, los profesionales no deben limitarse a apoyar a los líderes con herramientas técnicas y formación, sino también atender a sus traumas y a los patrones de discriminación que persisten en determinados sistemas. Esto podría incluir apoyo individual y trabajo de creación de confianza para el personal que dirige el proceso. Esto puede ayudar a los líderes y al personal a evitar reproducir y perpetuar ese trauma en su propio trabajo, para, en su lugar, transformarlo y actuar con transparencia, responsabilidad e inclusión en el proceso que dirigen.

### **Garantizar una financiación adecuada**

Dada la complejidad de los procesos de justicia transicional, los profesionales llevan mucho tiempo abogando por una financiación sostenida a largo plazo.<sup>126</sup> La integración de la SMAPS en la justicia transicional vuelve aún más urgente este llamado. En la práctica, sin embargo, la mayoría de las organizaciones que proporcionan justicia transicional y apoyo psicosocial siguen recibiendo financiación a corto plazo, con ciclos de subvención de un año que no garantizan un compromiso sostenido. En Yemen, el ICTJ se enfrentó a un dilema: con un sentimiento de urgencia, los comisionados de la Comisión Nacional para Investigar las Presuntas Violaciones de los Derechos Humanos solicitaron un espacio para hablar sobre el impacto del trabajo en su salud mental y en la de sus monitores sobre el terreno, pero teniendo en cuenta lo delicado de este trabajo y la falta de recursos de SMAPS en Yemen, el equipo dudaba en abrir heridas que no pudieran apoyar: “Es mejor no abordarlo si no podemos continuar... o si hay una necesidad urgente, entonces tenemos que abordarlo de forma general, no personal o individual”.<sup>127</sup> Para garantizar el bienestar de los comisionados, se llegó al compromiso de proporcionar formación adicional en primeros auxilios en SMAPS, lo cual es un buen comienzo, pero no cubre todas las necesidades de los monitores sobre el terreno en Yemen.

Cuando los recursos son limitados, se debe dar prioridad al nivel inferior de la pirámide de atención (Figura 2), asignando más fondos al fortalecimiento de los apoyos comunitarios y familiares y una parte menor a los servicios clínicos individuales especializados.<sup>128</sup> Sin embargo,

124 Nomfundo Mogapi, director ejecutivo, Centre for Mental Wellness and Leadership, entrevista, 18 de abril de 2023.

125 Kieran Keohane y Lynne Layton, “An Interview with Lynne Layton, Harvard Medical School”, *Irish Journal of Sociology* 30, nº 2 (2022): 124-130.

126 Por ejemplo, el informe de 2017 del Relator Especial de la ONU para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición señaló que es una “cuestión de estrategia” “prever una financiación equilibrada y a largo plazo para la justicia transicional y evitar plazos poco realistas y a corto plazo, orientados a proyectos, y garantizar que las estrategias de financiación presten una atención proporcionada a las funciones de la sociedad civil (y de las víctimas) en el éxito de las iniciativas de justicia transicional” (A/HRC/36/50/add.1).

127 Nour El Bejjani Nouredine, experta en programas para Líbano y Yemen, ICTJ, entrevista, 18 de octubre de 2023.

128 Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support*, 47.

en contextos de escasez, los financiadores pueden priorizar el apoyo a intervenciones individuales con una escala y unos resultados más mensurables, aunque esas intervenciones no tengan necesariamente un impacto más positivo en el bienestar. Aquí es donde resulta esencial concienciar y hacer comprender a la comunidad de donantes la importancia de integrar una perspectiva psicosocial en la justicia transicional y las implicaciones que tiene en los presupuestos y la gestión de los programas.

### La medición del progreso

Como primer paso para medir el progreso, se deben clarificar los objetivos que se espera alcanzar mediante la integración significativa de la SMAPS en los procesos de justicia transicional. A menudo se sugiere la idea de la *sanación* individual o social como el objetivo final de este trabajo. Sin embargo, al igual que la reconciliación es un objetivo complicado, la *sanación* es igualmente un objetivo muy cargado. Desde una perspectiva psicosocial, sin duda pueden hacerse esfuerzos para facilitar la sanación, pero los profesionales deben tener cuidado de no dar a entender que este proceso dará lugar necesariamente a la sanación o añadir ese requisito u objetivo como una carga para las víctimas. La Política de Justicia Transicional de la Unión Africana, por ejemplo, hace varias referencias a la *sanación* como uno de los objetivos centrales de los esfuerzos de justicia transicional, definiéndola como “el proceso por el cual los individuos y las comunidades afectadas reparan las heridas físicas y psicológicas que han sufrido y se recuperan de los efectos emocionales y morales de la violencia”.<sup>129</sup> Esta definición es un comienzo importante, pero omite las reformas sistémicas y los esfuerzos preventivos necesarios para lograr una sanación colectiva más amplia y, en cambio, parece dar a entender que sólo depende del individuo sanarse.

En el contexto de la justicia transicional, puede ser más exacto hablar del potencial psicológico de la sanación, por el que esta se entiende no como un destino final, sino como un viaje.<sup>130</sup> Desde este punto de vista, “una vez que se ha infligido el daño, nunca podemos “compensarlo” completamente” o repararlo por completo.<sup>131</sup> Por el contrario, “aceptar el pasado... es un proceso intergeneracional que dura toda la vida y es dinámico”, que cambia con el tiempo.<sup>132</sup> Sanar es “aprender a vivir con situaciones de sufrimiento extremo e integrarlas en la propia vida a lo largo del tiempo, de modo que uno pueda entablar relaciones y participar productivamente tanto en la vida cotidiana como en los procesos de justicia”.<sup>133</sup> Entendida como un proceso a largo plazo, la sanación puede “implicar muchas etapas, desde el alivio de los síntomas agudos de angustia hasta la restauración de la relación con uno mismo y con los demás, pasando por la reparación de los daños a la dignidad y la identidad.”<sup>134</sup> El papel de la SMAPS en la justicia transicional es, pues, garantizar que las personas y las comunidades puedan elegir su camino de sanación y ayudarles a dar sentido a sus experiencias. Una perspectiva psicosocial puede ayudar a matizar el lenguaje de la justicia transicional de una manera que puede ser beneficiosa tanto para establecer expectativas más realistas para los que participan en este trabajo como para garantizar que los procesos de justicia transicional se apliquen de una manera que resulte en un mayor bienestar.

---

129 Unión Africana, Política de justicia transicional (adoptada en febrero de 2019), párr. 65(ii), [https://au.int/sites/default/files/documents/36541-doc-au\\_tj\\_policy\\_eng\\_web.pdf](https://au.int/sites/default/files/documents/36541-doc-au_tj_policy_eng_web.pdf).

130 Brandon Hamber e Ingrid Palmay, “A Dance of Shadows and Fires: Conceptual and Practical Challenges of Intergenerational Healing After Mass Atrocity”, *Gender Studies and Prevention: An International Journal* 15, no. 3 (2021): 100-120.

131 *Ibid.*, 103.

132 *Ibid.*, 103, citando a Melanie Klein.

133 *Ibid.*, 103.

134 Centro para las Víctimas de la Tortura, “Therapeutic Documentation: Integrating Documentation and Therapy After Violations of Human Rights”, (2019).

A medida que el ámbito de la justicia transicional intente integrar en su trabajo un enfoque sensible al trauma, será importante desarrollar un conjunto de indicadores que ayuden a evaluar los progresos realizados y las lagunas existentes, tanto externa como internamente. Establecer esos indicadores va más allá del alcance de este informe, pero ya existen varios recursos que podrían adaptarse a las especificidades de los contextos de justicia transicional. Un ejemplo es el “IASC Common Monitoring and Evaluation Framework for Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings” (2021), que fue escrito específicamente para contextos de emergencia, pero comparte temas comunes con el trabajo de justicia transicional.<sup>135</sup> Las directrices proporcionan componentes mensurables de la salud mental y el bienestar que pueden ser un punto de partida útil para reflexionar sobre los indicadores de la SMAPS en la justicia transicional. Estos incluyen el funcionamiento, el bienestar subjetivo, el comportamiento social y la conexión social.<sup>136</sup>

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social ha desarrollado herramientas para evaluar la eficacia de los programas psicosociales para las víctimas. Estos incluyen:

1. un instrumento de autopercepción que se pide a las víctimas que respondan para identificar cómo perciben que avanza su proceso de atención psicosocial;
2. un segundo instrumento de autopercepción, aplicado al final del proceso, sobre el logro de sus objetivos en términos de bienestar psicosocial; y
3. un instrumento que sirva de “punto de control”, para que cada profesional encargado de llevar a cabo la atención pueda evaluar desde su perspectiva el proceso de recuperación de la víctima.<sup>137</sup>

Estas directrices son otro punto de partida útil para evaluar las intervenciones individuales, pero no captan el panorama más amplio de cómo las comunidades se ven afectadas por el trauma y cómo estos enfoques conducen a transformaciones dentro de las estructuras gubernamentales o las instituciones de justicia transicional.

Los indicadores deberían tratar de captar la integración global de la SMAPS en los procesos de justicia transicional. Puede resultar tentador centrarse en enfoques medicalizados más individuales, que son más fáciles de documentar y evaluar; sin embargo, el apoyo y el compromiso comunitario a largo plazo, que son mucho más difíciles de seguir y medir, son precisamente las intervenciones que han demostrado ser más eficaces desde una perspectiva psicosocial para ayudar a un mayor número de personas y comunidades.<sup>138</sup> En respuesta a esta laguna, es necesario que los profesionales de la justicia transicional y la SMAPS desarrollen criterios de seguimiento y evaluación que puedan ayudar a documentar y fomentar una mayor inversión en apoyos comunitarios basados en su capacidad de contribuir de forma más significativa al bienestar general en contextos que se enfrentan a violaciones masivas de los derechos humanos.

---

135 Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas, “IASC Common Monitoring and Evaluation Framework for Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings: With Means of Verification, Version 2.0” (2021), <https://interagencystandingcommittee.org/iasc-reference-group-mental-health-and-psychosocial-support-emergency-settings/iasc-common-monitoring-and-evaluation-framework-mental-health-and-psychosocial-support-emergency>.

136 Ibid.

137 Equipo directivo, Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral, entrevista, 26 de agosto de 2022.

138 Hamber, *Transitional Justice, Mental Health and Psychosocial Support*, 48.

## **Cuidar a los cuidadores: Las necesidades psicosociales de los profesionales de la justicia transicional**

Incluso dentro de las organizaciones e instituciones que dedican mucho tiempo y esfuerzo a la integración de la SMAPS en su trabajo externo, a menudo hay una desconexión cuando se trata de aplicar esas mismas normas y enfoques internamente. Como señaló un profesional, “somos mucho mejores apoyando a otros que a nosotros mismos”.<sup>139</sup> Un enfoque que sea sensible al trauma debe estar presente en toda la estructura de la organización y arraigado en sus prácticas de recursos humanos. Mogapi señala que el trauma debe considerarse un riesgo laboral que hay que abordar como parte esencial del trabajo: “Del mismo modo que le das a la gente un portátil, el autocuidado es una herramienta del trabajo”.<sup>140</sup> Para que las organizaciones apliquen internamente una perspectiva de SMAPS, deben incluir en sus subvenciones un presupuesto para el bienestar y el desarrollo del personal en torno la creación de capacidades para la SMAPS, incluir un plan de autocuidado como parte de las evaluaciones de rendimiento del personal y ofrecer sesiones de debriefing con un psicólogo externo después de compromisos intensos. Las sesiones de debriefing deberían ser un espacio para que los empleados se desahoguen y procesen las situaciones difíciles que surgen en el trabajo y determinen si se necesita más apoyo o tiempo de recuperación. Estas políticas requieren que la dirección, el consejo de administración y los financiadores comprendan y apoyen la importancia de promover y salvaguardar el bienestar del personal.

El término “autocuidado” se utiliza con frecuencia cuando se hace referencia al bienestar del personal. Aunque el autocuidado es importante, a nivel institucional y organizativo es crucial no hacer recaer sobre el personal la carga de ser el único responsable de su propio bienestar. De hecho, un término más preciso para este tipo de apoyo es “cuidado del personal” o “bienestar del personal”, que recoge la responsabilidad de la organización hacia su personal de valorar su bienestar y su salud mental. Mucho más allá de una cuestión individual, la atención al personal debe considerarse una cuestión fundamental de recursos humanos.

Especialmente en el ámbito de la justicia transicional y los derechos humanos, es esencial que el cuidado del personal sea un mandato integrado en la organización y cuente con el apoyo de la dirección. Si sólo se deja que el personal busque apoyo cuando lo necesite, se corre el riesgo de que ignore sus propias necesidades y trate de seguir adelante con el trabajo. Como han observado varios profesionales: “Cuando estás acostumbrado a ser un cuidador, te olvidas de cuidar de ti mismo”.<sup>141</sup> En contextos en los que se están llevando a cabo procesos de justicia transicional, los colaboradores en este trabajo pueden ser antiguos detenidos, víctimas de violencia sexual y personas que han perdido a miembros de su familia: “Trabajan constantemente para que la gente acceda al apoyo, olvidando que ellos mismos también son víctimas”.<sup>142</sup>

En contextos de sufrimiento extremo, los trabajadores de primera línea se ven a menudo acosados por un sentimiento de culpa por tener más recursos o una salida, o por no haber pasado por tantas pérdidas y dolor como las personas a las que intentan ayudar. Esa culpa puede llevarles a reprimir sus propios sentimientos de dolor emocional o trauma. Como señaló un profesional de la justicia transicional de Siria: “Pensé que no podía hablar de mis propios problemas durante tanto tiempo, porque yo era el afortunado, porque tenía pasaporte canadiense.... Mi casa no fue bombardeada. . . Perdí muchas cosas, pero siempre pensé que no estaba bien que me quejara

---

139 Entrevista con MHPSS y profesional de la justicia transicional, marzo de 2022.

140 Nomfundo Mogapi, director general del Centro para el Bienestar Mental y el Liderazgo, entrevista, 18 de abril de 2023.

141 Nousha Kabawat, responsable del programa sobre Siria del ICTJ, entrevista, 2 de octubre de 2023.

142 Ibid.

porque soy un sirio privilegiado”.<sup>143</sup> Pero como advirtió Brenda Reynolds, la trabajadora social que dirigió las ayudas sanitarias para la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Canadá y el Acuerdo de Solución de los Internados Indígenas: “Si no te cuidas, no vas a durar en este trabajo. No importa cuál sea tu carga, debes ser consciente de ello, porque puede ser un obstáculo. Si crees que tienes una carga ligera o un privilegio, no accederás a ciertos servicios cuando te los ofrezcan. Te pasará factura”.<sup>144</sup>

Si no se le proporciona una salida adecuada, la tensión emocional del trabajo puede manifestarse en una pérdida de atención o de capacidad de concentración, fatiga por compasión, pérdida de paciencia, estallidos de ira y otras reacciones que pondrán en peligro el propio bienestar de la persona, el bienestar de las personas con las que trabaja y la eficacia del trabajo en general. Por lo tanto, es importante que las organizaciones adopten firmemente un enfoque de atención al personal que garantice la existencia de apoyos, incluso para quienes puedan resistirse a utilizarlos. Al igual que las compañías aéreas te dicen que te pongas la máscara de oxígeno antes de intentar ayudar a los demás, los profesionales de la justicia transicional deben tener en cuenta su propio bienestar para poder ayudar a los demás. Como nos recuerda Reynolds: “No puedes llevar a un superviviente más lejos de lo que tú has caminado”.<sup>145</sup>

Contar con un psicólogo capacitado en el personal puede ser un recurso crucial tanto para trabajar con los colegas como para ofrecer orientación y apoyo internamente. Un psicólogo capacitado o un trabajador de apoyo a la salud mental pueden proporcionar un espacio para informar sobre el trabajo, su impacto en los colegas, y estar atentos a los signos de agotamiento y otras necesidades del personal. En el contexto de Sierra Leona, por ejemplo, un miembro del personal del Tribunal Especial para Sierra Leona contó lo útil que fue tener un psicólogo en su equipo para celebrar sesiones informativas, ya que, como sierraleonés, era difícil escuchar a los testigos y revivir todos los traumas de la guerra: “Tener una psicóloga en el tribunal fue una de las mejores inversiones que hicieron, no sólo para los testigos. Pudo ayudarme a entender mis propios sentimientos, viniendo de una cultura en la que no se habla mucho de sentimientos”.<sup>146</sup>

“El trabajo por los derechos humanos consiste en que todo el mundo disfrute de los mismos derechos, seguridad y bienestar. Queremos que todo el mundo pueda conseguirlo, así que no puedes dejar de lado eso para ti o habrás perdido de vista el objetivo de nuestro trabajo. Es una obligación ética y moral cuidar de tu salud mental”.

— Valerie Waters, Especialista en  
Salud Mental y Apoyo Psicosocial

Aunque lo ideal y beneficioso tanto interna como externamente es contar con un psicólogo o una persona de apoyo psicosocial dentro de la organización, la aplicación de una política eficaz de atención al personal no requiere necesariamente un psicólogo a tiempo completo como miembro permanente del personal. Para las organizaciones que no cuentan con un experto en la planta de personal, todavía se puede hacer mucho para promover el bienestar del personal. Del mismo modo que la pirámide de la atención (Figura 2) sirve de guía para estructurar el apoyo a las comunidades afectadas, también puede ser útil para el apoyo interno. La mayoría de los miembros del personal se beneficiarán de una base de apoyo que puede ser proporcionada por la organización y sus propios colegas (la base de la pirámide). En casos de exposición más extrema a daños, puede ser necesaria una atención más especializada, en cuyo caso, es útil disponer de una red de referencias o de un trabajador de apoyo psicosocial disponible ad hoc.

<sup>143</sup> Ibid.

<sup>144</sup> Brenda Reynolds, consultora y consejera de salud mental, entrevista, 17 de mayo de 2023.

<sup>145</sup> Ibid.

<sup>146</sup> Neneh Binta Barrie, asesora psicosocial superior, Tribunal Especial para Sierra Leona, entrevista, 18 de abril de 2023.

Varias organizaciones humanitarias y de consolidación de la paz han tenido éxito al abrir internamente un espacio para grupos de apoyo entre pares. El apoyo entre compañeros por parte de colegas ha demostrado ser muy eficaz como sistema de apoyo porque los colegas comprenden el trabajo, el estrés y la presión, especialmente cuando ese apoyo es facilitado por alguien con experiencia en facilitación de grupos (no necesariamente un profesional de la salud mental), siempre que se le considere una figura mentora que celebra sesiones centradas. Sin embargo, es importante que la dirección de la organización tome medidas para normalizar este trabajo de modo que los miembros del personal no teman ser estigmatizados por asistir o participar. Waters subraya la necesidad de que las instituciones acepten este trabajo y recomienda que la asistencia a estas sesiones sea obligatoria, pero que la participación no lo sea.<sup>147</sup> Advierte:

... desconfíe del “debriefing” como parte del bienestar del personal, especialmente en entornos de apoyo entre iguales. Si la gente empieza a contar los detalles de las historias/experiencias que les están causando angustia, eso puede suponer un riesgo para ellos y para el grupo. Puedes crear un espacio para que la gente hable de los aspectos difíciles de su trabajo y del efecto que tiene en ellos, pero puede que quieras que un facilitador de salud mental, al menos al principio, ayude a establecer los límites y las normas básicas sobre lo que es seguro compartir en un grupo y lo que debe procesarse por otras vías.<sup>148</sup>

Otra parte fundamental del bienestar del personal es ofrecer oportunidades de formación y desarrollo profesional para preparar al personal a enfrentarse a situaciones difíciles. Si no se sienten preparados o apoyados, puede aumentar el riesgo de agotamiento o fatiga por compasión. Como reconoció otro profesional de la justicia transicional:

Aún es un proceso de aprendizaje para todos nosotros. Todavía no puedo superar el hecho de lo impotente que me siento cada vez que un superviviente se derrumba cuando estás hablando con él, porque no quieres empezar a decir: “Entiendo tu dolor”, porque no lo entiendes, no lo entendemos. Por lo tanto, es todo un reto gestionar esta situación. A nivel institucional, creo que es muy importante empezar internamente a aprender a gestionar estas situaciones.<sup>149</sup>

La investigación ha demostrado que los empleados tienden a sentirse más frustrados por el enfoque y la estructura de una organización que por el contenido real de su trabajo.<sup>150</sup> Por lo tanto, un enfoque holístico del bienestar del personal debe construirse a partir de los cimientos de una cultura organizativa positiva, que luego se infunde e incorpora en todas sus estructuras y políticas. Aunque será diferente para cada organización, institución o contexto, algunos elementos del bienestar del personal incluyen: horarios de trabajo saludables o límites entre la vida laboral y personal y prestaciones equitativas y justas que se ajusten a los valores de la institución. En general, los departamentos de recursos humanos tienden a centrarse en el cumplimiento de los requisitos legales mínimos, lo que no se aplica al bienestar del personal. Por lo tanto, será importante abogar y defender que se aborde el bienestar del personal como

---

147 Valerie Waters, entrevista, 17 de mayo de 2023.

148 Valerie Waters, correspondencia, 18 de mayo de 2023.

149 Sarah Kasande, directora de la oficina del ICTJ en Uganda, entrevista, 6 de febrero de 2023.

150 Valerie Waters, entrevista, 17 de mayo de 2023. Véanse, por ejemplo, Alastair Ager, Eba Pasha, Gary Yu, Thomas Duke, Cynthia Eriksson y Barbara Lopes Cardozo, “Stress, Mental Health, and Burnout in National Humanitarian Aid Workers in Gulu, Northern Uganda”, *Journal of Traumatic Stress*, 25 (2012): 713-720; Sigridur Bjork Thormar, Berthold P.R. Gersons, Barbara Juen, Maria Nelden Djakababa, Thorlukar Karlsson, y Miranda Olf, “Organizational Factors and Mental Health in Community Volunteers: The Role of Exposure, Preparation, Training, Tasks Assigned, and Support”, *Anxiety, Stress and Coping* 26, nº 6 (2013): 624-642; Kinan Aldamman, Trina Tamrakar, Cecilie Dinesen, Nana Wiedemann, Jamie Murphy, Maj Hansen, Elsheikh Elsiddig Badr, Tracey Reid y Frédérique Vallières, “Caring for the Mental Health of Humanitarian Volunteers in Traumatic Contexts: The Importance of Organisational Support”, *European Journal of Psychotraumatology* 10, nº 1 (2019).

parte fundamental de los recursos humanos. La atención al bienestar del personal no debe verse como algo que “sería agradable tener”, sino como una “precondición profesional” para el trabajo.<sup>151</sup>

---

151 GIZ, “What is the Role of Staff Care in Development Cooperation?”. (2022), [www.youtube.com/watch?v=RaYy-VJgHTY](https://www.youtube.com/watch?v=RaYy-VJgHTY).



## Conclusión y recomendaciones

### Conclusión

Centrarse en el bienestar de las víctimas ha sido durante mucho tiempo un elemento central de los esfuerzos de la justicia transicional. Recientemente, el aumento de la atención prestada a la centralidad de la SMAPS a nivel político mundial es un acontecimiento positivo y bienvenido para todos los profesionales que apoyan la justicia y la rendición de cuentas tras los conflictos y la represión. Ahora existe la oportunidad de reflexionar más profundamente sobre lo que significa integrar una perspectiva psicosocial en la práctica y qué pasos hay que dar para integrar de forma significativa este trabajo en la justicia transicional. Como los profesionales han aprendido de los esfuerzos de integración de la perspectiva de género, no es tan sencillo como “añadir un psicólogo y remover”. Más que añadir servicios, la integración de la SMAPS en la justicia transicional requiere un replanteamiento del enfoque general para centrarse de forma más coherente y deliberada en la promoción del bienestar psicosocial a nivel individual, social e institucional. Esto exige la integración de una perspectiva psicosocial en todas las fases del trabajo y, sobre todo, en el marco general y el análisis de los contextos de justicia transicional. La integración de la SMAPS en la justicia transicional orienta a los profesionales a equilibrar las dimensiones individuales y colectivas del trabajo examinando tanto los patrones estructurales de violencia como el apoyo al bienestar de los afectados.

Las intervenciones psicosociales deben tener como objetivo promover un estado de bienestar que permita a las víctimas, los supervivientes y los testigos una participación significativa en los procesos de justicia. Además de promover el bienestar individual, integrar una perspectiva psicosocial en la justicia transicional significa reconstruir las relaciones y reconocer el sufrimiento a nivel individual y sistémico. No se trata necesariamente de crear nuevas intervenciones, sino de añadir explícitamente un lente psicosocial y situar el bienestar como objetivo. Integrar la SMAPS en la justicia transicional refuerza la necesidad de abordar las causas profundas del daño para transformar las estructuras subyacentes y reducir la probabilidad de futuros abusos masivos.

Para avanzar en esa dirección, todos los implicados en la promoción de sociedades más justas, inclusivas y respetuosas con los derechos deberían poner en práctica estas recomendaciones.

## Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones giran en torno a tres objetivos o fases: sensibilización, acción y reflexión. Pretenden aumentar la conciencia y la comprensión de la centralidad de la SMAPS en la justicia transicional; informar sobre las acciones que deben emprender todas las partes implicadas en las intervenciones de justicia transicional, incluidos los profesionales, los responsables políticos y los donantes; y fomentar el seguimiento y la reflexión continua para evaluar y mejorar estos esfuerzos.

- Adoptar la noción de un enfoque psicosocial de la justicia transicional que vaya más allá de la prestación de servicios de apoyo y abarque la aplicación de una perspectiva psicosocial al análisis de los contextos, la evaluación de las necesidades y el diseño y la ejecución de los programas.
  - Situar el bienestar como objetivo central de la justicia transicional para ir más allá del principio de “no hacer daño” y lograr impactos psicosociales y de salud mental positivos.
  - Abandonar el enfoque médico de las patologías para entender el trauma como una serie de respuestas a la violencia y la represión que incluye el sufrimiento emocional.
  - Reconocer las interconexiones entre el bienestar individual y social, lo que significa considerar los daños psicosociales que se derivan de las violaciones de los derechos humanos y el impacto de las intervenciones correspondientes tanto a nivel individual como colectivo (social).
  - Conectar con campos relacionados que apoyen la intersección entre las esferas individual y social. Especialmente en contextos de desarrollo sostenible, los profesionales de la justicia transicional deben buscar y colaborar con los colegas de desarrollo para dar forma a la programación del desarrollo de manera que sea sensible a las necesidades de la SMAPS.
  - Dirigir la sensibilidad al trauma hacia el *exterior*, para informar el análisis del contexto, el diseño de la intervención y el apoyo a las víctimas, y hacia *el interior*, para considerar cómo el trauma también afecta a las estructuras organizativas, las dinámicas de equipo y la capacidad de los individuos para hacer su trabajo.
- Aplicar una perspectiva psicosocial al diseño y la ejecución de todas las intervenciones de justicia transicional, incluidos tanto los procesos estatales formales como los esfuerzos de la sociedad civil, la comunidad y las organizaciones.
- Desarrollar enfoques programáticos arraigados en la comunidad local que respondan al contexto psicosocial específico, incluidos los daños históricos, las normas culturales y las estrategias de afrontamiento.
  - Incluir flexibilidad en la planificación del proyecto para que las actividades y los enfoques específicos puedan adaptarse y basarse en lo que ya existe en la comunidad.
- Incorporar la evaluación psicosocial y la preparación a la participación de las víctimas en los procesos de justicia transicional para facilitar una participación significativa y evitar una participación simbólica o retraumatizante.
  - Los profesionales deben estar en sintonía con la presión que sienten las víctimas y los supervivientes y dedicar tiempo a la preparación para debatir el proceso, el taller o la inter-

vención con los participantes, a fin de asegurarse de que comprenden el plan y de que están emocionalmente preparados para participar en los debates.

- Tomar medidas para superar el estigma siendo sensibles a la elección de términos y herramientas:
  - Desarrollar una terminología matizada y adaptada al contexto para normalizar y validar las respuestas emocionales a las violaciones y reorientar la programación hacia todos los que experimentan sufrimiento emocional, no solo los diagnosticados con problemas de salud mental.
  - Adaptar el lenguaje a la audiencia y la cultura específicas; evitar la patologización, en su lugar, utilizar términos que sensibilicen sobre los elementos de la salud psicosocial a nivel individual y comunitario; hablar indirectamente de los impactos psicosociales cuando sea necesario.
- Impartir formación psicosocial básica a todo el personal de un proceso u organización de justicia transicional para garantizar que todos comprendan que tienen un papel que desempeñar para contribuir al bienestar creando una experiencia positiva y respetuosa para las víctimas, empezando por el trabajador de recepción hasta el funcionario de alto nivel, asegurándose al mismo tiempo de proporcionar claridad sobre la función distintiva de estos papeles.
- Generar confianza en las comunidades evitando las intervenciones puntuales que pueden ser más perjudiciales que beneficiosas; dar prioridad a las actividades que se repiten y se refuerzan mutuamente a lo largo del tiempo; ofrecer un compromiso sostenido y una continuidad de la atención a largo plazo en el transcurso del proceso de sanación de las personas.
- Explorar las oportunidades de colaboración a través de programas colectivos en los que los proveedores de apoyo psicosocial y las organizaciones de justicia transicional trabajen juntos para crear un proceso de justicia holístico y terapéutico para las víctimas.
- Integrar una perspectiva psicosocial y un enfoque sensible al trauma en todas las fases del trabajo, reconociendo que la forma *en que* se aplican las intervenciones es tan importante como *lo que* se aplica.
  - En la fase de evaluación, buscar información sobre las actitudes culturales y sociales en relación con el sufrimiento y el trauma histórico en ese contexto. Trate de identificar las redes de apoyo que existen en una comunidad o área en particular, que a su vez pueden servir de base para el programa.
  - En la fase de planificación, centrarse en las necesidades de las víctimas y los supervivientes respetando su capacidad de elección y agencia. Considere el bienestar a corto y largo plazo de las víctimas y asegúrese de que su participación les beneficia y les ayuda a avanzar en su camino hacia la búsqueda de justicia.
  - En la fase de ejecución, formar a los profesionales para que reconozcan los signos de posible angustia y desarrollen técnicas para poner los pies sobre la tierra para ayudar a fomentar el bienestar emocional y regular el estrés.
  - Incluir en las propuestas de proyectos: el contexto psicosocial, el aspecto psicosocial de las intervenciones previstas, las disposiciones para el bienestar del personal y las líneas presupuestarias correspondientes.

- Considerar los niveles de trauma histórico entre los líderes y las instituciones.
  - Complementar el apoyo técnico a los líderes e instituciones de la justicia transicional con apoyo psicosocial, incluido el fomento de la confianza y el apoyo interpersonal para abordar el trauma histórico y las necesidades psicosociales entre los líderes y dentro de las instituciones.
  - Apoyar a los líderes para que eviten reproducir y perpetuar el trauma en su propio trabajo y, en su lugar, lo transformen y actúen con transparencia, responsabilidad e inclusión.
- Crear incentivos dentro de las estructuras de financiación y los requisitos de subvención para fomentar la integración de una perspectiva psicosocial en la justicia transicional:
  - Dirigir los esfuerzos de concienciación a los donantes para que comprendan mejor la importancia de la integración de la perspectiva psicosocial y el compromiso sostenido a nivel comunitario.
  - Permitir flexibilidad en la planificación de proyectos y fomentar la programación colaborativa a través de una financiación que promueva la creación de redes conjuntas de programación y remisión.
- Inculcar un enfoque sensible al trauma en toda la estructura de la organización y en el departamento de recursos humanos:
  - Asegurar el liderazgo del personal directivo, las juntas directivas y los financiadores para abogar por el apoyo financiero y las disposiciones del mandato que garanticen el bienestar del personal.
  - Asegurarse de que todos comprenden la importancia de apoyar y salvaguardar el bienestar del personal y la necesidad de partidas presupuestarias flexibles para cubrir esa labor.
  - Incluir un presupuesto específico para el bienestar del personal (que incluya oportunidades de desarrollo profesional y acceso a una atención informada sobre el trauma) y formación sobre estrategias de apoyo psicosocial que puedan aplicarse interna y externamente.
  - Integrar una política global de bienestar del personal, que incluya tiempo de recuperación independiente de las vacaciones o los días personales. El tiempo de recuperación debería ser un tiempo libre obligatorio después de un compromiso intenso.
- Incluir una perspectiva psicosocial en el diseño, el seguimiento y la evaluación de los procesos y programas de justicia transicional.
  - Desarrollar indicadores apropiados para medir tanto la integración de una perspectiva psicosocial en todo el proceso como los impactos psicosociales de la intervención o el proceso.
  - Fomentar la investigación continua basada en evidencia sobre el impacto de la integración de una perspectiva psicosocial en la justicia transicional.
  - Incluir una perspectiva psicosocial en los requisitos de presentación de informes de los donantes.
- Crear un grupo de trabajo interdisciplinar e internacional que se reúna anualmente para revisar y avanzar en la orientación y el trabajo hacia objetivos comunes, como la investigación, los estándares, los indicadores y las redes de derivación.

- Reunir a varios profesionales de diferentes disciplinas en distintas fases de este trabajo, para compartir estrategias, enfoques y retos.
- Crear un centro de investigación o centro de profesionales como un esfuerzo de colaboración entre universidades y profesionales en el que los investigadores, guiados por los retos y preguntas que surjan del trabajo, puedan seguir avanzando en la reflexión sobre el tema y servir de recurso a los profesionales. Este centro también podría ser el convocante del grupo de trabajo y un espacio para fomentar la reflexión, el aprendizaje interdisciplinar y la colaboración.

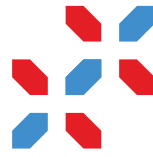




**ICTJ**

Justicia  
Verdad  
Dignidad

**LUXEMBOURG**  
**AID & DEVELOPMENT**



ICTJ New York  
50 Broadway, 23rd Floor  
New York, NY 10004  
[www.ictj.org](http://www.ictj.org)